BIBLIOTECA DIAL PUBLICA

Juéves 6 de Noviembre de 1873 — BUENOS-AIRES — Año II—Núm. 558

IMPRENTA
Y oficinas de redaccion
69-POTOSI-91

EL MERCANTIL

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
Por un mes........... Ps. 25
Por semestre .... " 150
Por un año........... " 280

Administrador—Fernando Pozzo | Propietario: Angel Plaza Montero | Editor Responsable—Juan P. Centeno

REDACCION

CANDIDATO
DE
EL MERCANTIL
PARA
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
EL CIUDADANO
Dr. ADOLFO ALSINA

La Redaccion de "El Mercantil" no irá jamás voluntariamente, ni primero al terreno de la injuria y de la personalidad.

†

Palo porque vogas y porque no vogas....

Todos recordamos, porque no hace tanto tiempo el aguacero de dicterios que llovió sobre las Cámaras Provinciales á propósito de la anulacion de las elecciones de Chivilcoy y de los Registros falsificados de San Justo.

La atmósfera de los Mitristas y de sus aliados en la prensa, se oscureció con nubes llenas de electricidad, que descargaron rayos y centellas contra aquellas pobres Cámaras que cometieron la bribonada de desechar el pequeño *fraudecito* de San Justo, y de condenar en alta vez la *inocente* carnicería de Chivilcoy.

Los puritanos de *cuño fresco* agotaron el diccionario de las injurias rabiosos y desesperados de verse pillados cuando menos pensaban, en las jugarretas de mala ley, que fueron siempre su ley, y que tienen la táctica y la disciplina de atribuir siempre á sus contrarios.

Entonces demostramos, acudiendo á la comparacion individual á la que no tenemos jamas temer de entrar desde que no sea para inferir ofensas, sino para establecer hechos, que las Cámaras actuales, en honorabilidad, en intelijencia, en laboriosidad y patriotismo, sino estan mas arriba que las Cámaras anteriores tampoco estan un ápice mas abajo; y que el único defecto notorio, imperdonable, es que en ellas *no predomina el elemento Mitrista.*

Indudablemente que este es un delito atroz.

No sabemos como ha podido pasar inapercibido para el Dr. Tejedor al confecionar su Codigo Criminal, asi como no nos esplicamos todavia, como es que no determinó penas soveras, de azotes ó de horca cnando menos, para todo empleado de cualquier rango, q' no fuese *Mitrista* en el presente y en el futuro. Ese criminalista de primera fuerza: ese talento privilegiado, so olvidó completamente que en su patria habia un delito, atroz, especial de la tierra, sin repercusion en el universo, y que se llama *no ser Mitrista.* Ni le determó pero ni tampoco lo mencionó.

Estamos pagando caramente ese olvido.

La sociedad marcha á sú mas completa disolucion, pues los criminales *no mitristas* abundan por todas partes, cometen á la luz del dia su delito, y delante de todo el mundo; y todavia lo que es peor que eso y dá la medida de la degradacion creciente de la tierra, y de la disolucion á que marcha, és que esos infames *Mitricidas* han invadido las Cámaras.

¡Cuánta diferencia habria si esos criminales hubiesen sido estinguidos, y quedasen solo los Mitristas! Entonces esta tierra no se pareceria á ninguna otra, seria mejor que todas, como el Paraiso. El Cristo de Bibolini, con sus discípulos, nos llevaria de la mano al cielo; nadie tendria que trabajar para vivir, pues las cosas necesarias y hasta el dinero, brotaria espontáneamente de las piedras de las calles; se acostarian dos personas juntas y amanecerian tres, de manera que no seria necesaria la inmigracion para poblar la tierra; abriria cualquiera la boca y se le llenaria de néctar delicioso emanado de todos los Mitristas juntes, que solos son la nata, la flor, la espuma.

¡Por que se olvidaria Tejedor de ese delito!

Y para que no se crea que exageramos, volveremos al principio de éste artículo, donde pretendemos evidenciar los crímenes inauditos de los no Mitristas ó Mitricidas.

Despues de la tormenta descargada sobre aquellos bribones, hicimos nuestras comparaciones personales, que pedimos á los lectores las recuerden, para ver si pueden encontrar la diferencia justificada entre unos y otros. Nada so contestó, por que nada podia contestarse.

Porque entre una Cámara que anula *sin razon* una eleccion de 14 diputados que le son contrarios, y otra que anula las elecciones fraudulentas, si hay alguna diferencia, es en favor de esta última; y mas todavia si le agregamos que esa Cámara que ha sufrido la tormenta, ha tenido la suficiente dignidad ó imparcialidad para admitir en su seno *ocho* diputados Mitrista cuando le habrian sobrado pretestos para anular elecciones que, lo diremos siempre, jamas se han hecho con todo el rigor y verdad de la ley.

Pero como es preciso al plan político de nuestros adversarios demigrarlo todo, desnivelarlo, mancharlo, para aparecer ante la gente inconciente ó estraña como la espuma, se pasa cerrando los ojos por encima de todo lo bueno, y se inculca pertinazmente sobre aquello que por su naturaleza pueda momentáneamente aparecer malo.

Así, pues, se armó una vocingleria espantosa contra las Cámaras que no patrocinaban ó callaban el fraude y la violencia Mitrista, de los puritanos de *cuño fresco*; pero se callaba intencionamente y sin lealtad alguna la razon en que se fundaba aquel rechazo. No hay dicterio en el idioma que se haya dejado de emplear contra ellas, y aun por lós mismos que tienen su asiento en ellas, y á quien su propio decoro les obligaba á ser mas cautos.

Eso era el palo porque vagaba.

Pero lo raro és que con motivo de haber aprobado recientemente esas Cámaras otra eleccion Mitrista, vuelvan éstos á pegarles de lo lindo.

La Comision de peticiones encontró defectos tan notobles en la eleccion de la 12ª seccion, que creyó deber pedir su anulacion. Era la opinion de 6 diputados que forman la Comision.

Como si esa opinion fuese la de la Cámara, ya pronunciada, levantoron una tormenta terrible y anticipada, contra esas cámaras criminales, que debian ser quemadas como en tiempos de la inquisiccion.

Llega el momento de que la Cámara se ocupa del dictamen de su Comision, y *aprube la eleccion de la 12ª Seccion de campaña*, rechazando aquel dictamen por que no encontró bastánte fundamento para la anulacion.

Cualquiera se imaginaria que procediendo con hidalguia, los que injuriaron, rectificasen sus injurias, ó hicieron el honor debido á ese acto de imparcialidad.

Todo menos que eso. Han transcurrido muchos dias y las injurias no han sido levantadas.

Por el contrario, "*La Nacion*" ha encontrado en ese mismo acto materia para una declamacion contra el partido Alsinista, el cual segun ella se disuelve, se estingue por su propia iniquidad, por sus delitos, y, sobre todo por NO SER MITRISTA.

¡Que mal ha hecho al pais el Dr. Tejeda en olvidarse de este delito!

†

Las cédulas hipotecarias

Con este título hemos recibido á última hora un folleto impreso, del cual nos ocuparemos luego que hayamos tenido el tiempo necesario para leerlo y estudiarlo, pues en materia de tanta importancia y que requiere conocimientos especiales, no seria prudente emitir una opinion lijera. Como nos proponemos ademas insertar integro el folleto á que nos referimos, anticiparemos solamente á nuestros lectores, que él se ocupa de dar solucion á estas cuatro cuestiones.

1ª Aumento de la moneda circulante, con una garantía segura:

2.ª Importacion de oro á nuestro mercado.

3.ª Prestigiar una de las instituciones de credito mas importantes creada por la Provincia:

4.ª Hacer desaparecer el ajio respecto á las Cédulas Hipotecarias dándoles un verdadero valor, sin esponerlas á las cultuaciones del mercado.

Como se vé, los objetos que se propone el autor del folleto no pueden ser de mayor importancia para el país; y si sus apreciaciones son exactas, habrá venido á prestar un verdadero servicio. No sabemos quien es su autor, aunque el folleto nos há sido remitido con la carta de un amigo—Sirvan estas líneas de contestacion á ella.

†

Otra vez el Codigo de Comercio

Con placer publicamos las líneas que el ilustrado D. Villegas nos dirige referente á las reformas del Codido de Comercio. Si no fueren los titulos que aquel Señor tiene á nuestra consideracion, nos escusariamos esta publicacion despues de lo que ayer dijimos; pues, tan no hemos puesto en duda las rectificaciones de la "Union y La Verdad" que hemos declarado creerlos en condiciones especiales para estar mejor informados que nosotros. Solo habriamos sentido que se equivocasen en algun punto, y en ese sentido escribimos sin sentir en nuestras anteriores apreciaciones.

Ahora, la palabra auiorizada del Dr. Villegas disipa todo temor, y lleva una alhaguüeña esperanza al respetable gremio de comerciantes.

Hé aquí la carta del Señor Villegas.

†

Sr. Redactor del "Mercantil."

Muy Señor mio:

En el "Mercantil" del 31 del pasado, apareció un artículo bajo el epígrafo "El Código de Comercio" en el que se criticaba la demora de la "Comision Revisora", que la ausencia irremplazada del Dr. Quesada hacia prolongar.

El respecto que tengo á sus opiniones me habian hecho dirijirle unas líneas al respecto, cuando apareció en la "Union Argentina" un artículo, que reprodujo la "Verdad", y el que, creí, me dispensaba de molestar la atencion de vd.

En el número de hoy se dejan entreveer dudas sobre los puntos afirmados en ese artículo, y me creo entónces en el deber de dirijirme á vd. diciéndole ahora lo que iba á decirle antes.

El Dr. Quesada no desertó de su puesto en la "Comision Revisora": su viaje arreglado lo postergó para dar la última revision á los trabajos concluidos. Cuando se fué á presentar, el gobierno nacional decidió la publicacion de ese trabajo, y este pasó á casa del señor Casavalle, que hace ya algun tiempo trabaja en él.

Puede vd. hacer de esta esplicacion el uso que crea mas conveniente; pero le ruego acepte la consideracion y respeto de su atento seguro servidor.

Casa de vd. Defensa 18.

Noviembre 4 de 1873.
Sisto Villegas.

No tengan miedo

La sombra de la derrota hace ver visiones á los hombres del círculo de la calle San Martin.

Cuánto lodo y cuánta injuria hallan en sus inspiraciones bastardas, lo arrancan para arrojarlo al rostro de los que nos hemos propuesto defender los grandes intereses de la patria, contra una turba de ambiciosos y de esplotadores.

Sigan, que no nos amedrentarán. Ellos nos han de encontrar dónde quieran y cuando quiera que nos provoquen.

Están usando de armas vedadas entre gente que se estima y se respeta; nos lanzan á manos llenas el insulto atroz y villano, la ofensa sangrienta y soez que les sugiere la desesperacion de su próxima ruina.

Adelante!

Mañana, cuando el laurel de la victoria corone la frente del pueblo, realizando asi nuestras esperanzas, sabremos hacerle comprender que no hemos trabajado para favorecer un círculo y llenar el bolsillo con el dinero ajeno: sino para labrar la ventura de la patria, y ofrecerle un porvenir de paz y felicidad.

Nosotros combatimos por el triunfo de la idea encarnada en un hombre y no por el predominio de un círculo absorvente, egoista, pérfido y vengativo.

Nosotros queremos la libertad de todos y para todos—la realizacion de las grandes promesas escritas en nuestra ley fundamental; queremos que sea una verdad la garantia y los derechos del ciudadano para que no se conculquen torpemente por mandones sin freno y sin conciencia.

No vamos tras una ambicion insensata para obtener á su sombra la corrupcion del sentimiento público, la perversion de toda idea de moral y de justicia, la degradacion de la patria ante las exigencias falaces del estrangero.

No!

Somos el partido del que lucha sin trégua contra las intrigas y maquinaciones de un circulo funesto, que nos condujo no ha mucho á una guerra sangrienta y estéril, en la que sacrificó una generacion entera, entusiasta, varonil y patriota; que hacia perecer de hambre á las madres, hijas esposas de aquellos soldados mártires, mientras hacia levantar fortunas colosales á sus mismos favorecidos; que nos entregó maniatados á nosotros, republicanos de fé y de corazon, á los amos de un imperio que es nuestro enemigo por instinto, por necesidad y por temor.

Contra estos luchamos, contra estos libramos la gran batalla que decidirá del porvenir del pais.

Nosotros somos todos contra unos pocos ambiciosos desenfrenados, contra unos cuantos incautos á quienes arrastra la ignorancia ó la seguridad.

Sigan adelante.

Han llegado hasta llamarnos asesinos, como si los que nos envolvemos en el pabellon de la patria para defenderla de las asechanzas de sus malos hijos, necesitáramos nunca manchar nuestras manos con la sangre de los malvados.

No tengan miedo.

El partido de la chusma, el partido de la canalla, el gran partido del pueblo, los vá á pulverizar con el desprecio y la compasion.

Lanzen sus secuaces. Repartan dinero y puñales.

Nos han de encontrar siempre serenos y decididos, pero tambien siempre nobles y honrados.

No tengan miedo.

N.

Cuestion importante

Sr. Redactor de "El Mercantil."

Me tomo la libertad de dirijir á vd. las presentes líneas, con motivo de haber leido su editorial del Juéves 30 de Octubre y titulado—

El Cólera

En él se dice:—*En cuanto al sistema de curacion, puede decirse que la ciencia no ha llegado á descubrirlo, aunque se han impreso diversos tratados especiales, que llevados á la practica han sido todos ellos burlados por la enfermedad.*

Indudablemente que hablando de la llamada ciencia Alopática tiene vd. perfectísima razon, es una gran verdad.

¿Pero acaso ignora vd. que hay una ciencia conocida con el nombre de HOMEOPATIA que se ha estendido y se estiende asombrosamente por las cinco partes del mundo?

La Homeopatia que tiene por base fundamental, un principio que tiene su origen en la misma naturaleza, inmutable y eterno como lo es—*La ley de los semejantes*, la coloca entre las ciencias exactas, al lado de las matemáticas.

En virtud de ese principio, élla no precisa conocer de la enfermedad mas que sus causas ocasionales y sus síntomas para curarla, nada le importa del nombre que tenga y pueda dársele, pues estos solo sirven como materia de órden en los libros.

Al decir, que para curar las enfermedades homeopáticamente, no se necesita mas que de los síntomas, debe saberse que se entiende por sintomas en homeopatia algo mas estenso y mas grande que lo que por tal se conoce y se entiende en Alopatia.

De ésto no es posible tratar en un artículo de diario.

Con lo dicho bastará para comprenderse que puede tratarse una enfermedad epidémica no vista nunca antes del presente, porque el homeópata la conoce ya, por el estudio que tiene hecho de su materia médica, formada por la observacion y la esperiencia de las sustancias medicamentosas en el hombre sano.

En virtud de esa ley universal del tratamiento, conoce y puede señalar á priori los antídotos ó preservativos de la enfermedad.

Observando las reglas que para tal fin se prescriben, unido al régimen de higiene que Vd. indica, con la diferencia que deberá eliminar de los alimentos, los picantes, las grasas, las especies, como canela, clavo de olor, vainilla etc., todo lo que contenga ácido, el té, que puede tomarse con mitad de leche, el café de ninguna forma y toda bebida alcóholica ó espirituosa es absolutamente prohibida, permitiéndose cuando es costumbre tomar vino priorato, oporto ó Jerez aguado y únicamente en la mesa.

Los fideos amarillos deben sustituirse por los blancos.

No hay duda que este tratamiento preservativo es un poco penoso para aquellos que no tienen fuerza de voluntad para dominar sus gustos y deseos, pero en verdad que merece el sacrificio el objeto que se propone, puesto q' si el Cólera es fulminante, (en cuyo caso no hay tiempo para medicacion alguna) podrá evitar su intensidad, dando lugar á la medicacion; y no siendo fulminante, será la enfermedad tan benigna que dará lugar á la curacion.

Lo que aqui decimos, no son teorias ni suposiciones, pues podemos citar hechos innumerables en las dos epidemias de Cólera y fiebre-amarilla, y á mas puede verse lo que dicen todas las obras homeopáticas, ya sean de Inglaterra, ó de Rusia, de España ó de Africa etc.

Así pues, puede asegurarse con conciencia y conviccion profunda que la Homeopatia cura el Cólera y la fiebre-amarrilla de una manera tan eficaz que á esto precisamente debe su triunfo y su progreso.

Esto está probado con estadísticas oficiales, que por falta de tiempo no nos ponemos á reunir en estos momentos, de varias partes de Europa.

Aquí mismo en Buenos Aires ya está probado, y las familias que se trataron por la Homeopatia tanto en el cólera como en la fiebre-amarilla, alcanzan la verdad de lo que decimos.

Está probado con solo citar lo pasado en el grémio médico; veinte y dos de la antigua escuela cayeron postrados por el flagelo, y apesar de todos los trabajos y desvelos de sus cólegas, salvaron solo dos!!

Diez homeópatas luchaban con el flagelo, cinco caen en el lecho del dolor, y los cinco estan hoy como antes trabajando por el bien de la humanidad.

El Convento de Santo Domingo busca el ausilio de la Homepatia y allí de trece que se enfermaron, se curan once, solo mueren dos, y uno de estos por su culpa.

En el de San Francisco se enfermaron diez mueren siete y solo salvan tres.

Estos son hechos que no admiten controversias y tiene todo el que quiera los médios de averiguarlo.

En la fiebre-amarilla ó el Cólera de cada cien enfermos tratados desde el principio por la homeopatia se curan noventa y la pérdida no pasa del diez por ciento.

Necesario es tener en cuenta que en este deiz por ciento van comprendidos aquellos cuyo organismo se halla gastado por los escesos en los *placeres*, en las bebidas ó por enfermedades crónicas, ó porque no hay en las sustancias medicamentosas de nuestra materia médica, una que se halle indicada para aquel caso.

Asi pues, podemos decir que la ciencia médica homeopática ha descubierto ha mucho la manera de tratar y triunfar de las enfermedades, sean ellas cualquiera que sean y la forma en que se presenten, y esto está probado en la práctica de los homeópatas en todas partes del mundo y consta en casi todos los libros.

En cuanto á la medicina alopática ó sea oficial, no solo es impotente en la fiebre amarilla ó el cólera, sinó que pocas cura bien, mal la mayor parte y en las crónicas ninguna.

Muchos de los que han salvado en el cólera y en la fiebre amarilla tratados por ellos pueden decir en que estado quedaron; estos culpan á la enfermedad sin comprender que mucha parte tiene el tratamiento.

Los homeópatas tienen que tratar frecuentemente cosas de esta naturaleza.

Antes de concluir debo manifestar algo que á mi parecer es bastante grave.

La autoridad manda que se dé cuenta del primer caso que se presente de una epidemia con el objeto de aislar la localidad ó conducir al enfermo á un punto designado.

Cualquiera qne sea ese punto interviene la medicina oficial.

¿Puede un médico homeópata cumplir con ese deber, teniendo la conviccion profunda de la superioridad de sus médios para curar? ¿Como permitir que un enfermo á su cargo se lleve á ser tratado por una medicina que de cien es mucho si alcanza á salvar treinta?

Indudablemente creemos que ningnn médico Homeópata, querrá cargar en su conciencia con un remordimiento.

Si el gobierno ó las Cámaras inspirándose en el espíritu de justicia y equidad, proveyesen algo, señalando un parajo á donde sean conducidos los enfermos que espresen su voluntad de ser tratados por la medicina homeopática, en donde nadie mas que los homeópatas tuvieran intenvencion, se allanaria la dificultad.

¡Oh! si eso se hiciera se constataria de una manera práctica y brillantísima, á la vista de todos, cuanto hemos afirmado de la inmensa superioridad de una sobre la otra escuela; y entonces sabran que puede esclamarse! Ya no asustan las epidemias, tenemos los medios para vencerlas!

Un Homeópata.

Actualidad

La Paralela

La guerra, como sabe todo el mundo, no es mas que el resultado práctico de las luchas á que se ve obligado el hombre en los dias de su existencia, por la fuerza de las leyes morales que lo sugeta y le dan su carácter propio é ingénuo.

La guerra pues, es el elemento de que el hombre se vale continuamente, para allanar obstáculos, vencer dificultades, evitar peligros y garantirse á la vez contra la inclemencia de los tiempos, lo variable de su fortuna y precaria existencia.

Esta gran necesidad, esta tremenda exigencia de nuestra vida, esta lucha continua á que la humanidad se ve obligada fatalmente, ha hecho que para el hombre la guerra sea una exigencia imprescindible, la cual concentrando en si toda la voluntad del hombre ha hecho de esta necesidad una ciencia, y de esta ciencia un arte mecánico, por decirlo así, geométrico y regular.

La guerra, pues, no solo es una ciencia sino que es un arte.

Hacemos este pequeño exordio, por que vamos á empezar el trabajo aunque duro y penoso, de luchar dia á dia, momento á momento en el terreno de la prensa y de la verdad, contra las insidiosas publicaciones ó insolentes desvergüenzas con que, "La Nacion„ se ha propuesto hacerse su camino, insultar nuestros hombres, arrojando lodo á manos llenas contra los nombres propios, que ella cree mas invulnerables, mas dignos y mas espectables.

Aceptada esta situacion por nosotros, como es natural, hemos ido á buscar en el arte de la guerra el medio práctico que nos aconseja esta ciencia para parar esos golpes y hacer inútiles los ataques insidiosos, cobardes, ruines y mezquinos de los SS. Directores de "La Nacion."

Segun el arte de la guerra de que hemos hablado en nuestro exordio, ese medio, ese elemento, lo hallamos en *las Paralelas*, de que nos hablan los autores y nos aconsejan los maestros en el arte táctico de la guerra.

Esta faz de los elementos con que los hombres de armas responden á las exijencias de un ataque y defensa, es el que hemos elejido y vamos á poner en práctica en nuestra lucha militante, con que esperamos acallar la grita insolente de nuestros adversarios; y la insidiosa cobardia con que se ataca á los hombres mas notables de nuestros centros políticos.

La paralela, es uno de esos medios de guerra tan decididos en el ataque y defensa que si de él hubiera tenido conocimiento, el General Mitre, su ataque á las líneas de Curupaytí, en la guerra del Paraguay, no hubiera tenido las consecuencias funestas que tuvo para nuestras armas la desatinada operacion de guerra practicada por este General argentino que tan mal nombre ha dejado en los faustos militares de nuestra historia.

Las víctimas de Curupaytí, clamarán siempre contra la ignorancia y la falta de génio de este Gefe.

La paralela pues, será la que usaremos en adelante contra tan mezquinos como arbitrarios enemigos.

Y es por esto que nuestra seccion *Actualidad*, cuyo título hemos tomado del cólega, será la encargada de hoy en adelante para contrarestar las artimañas y manejos bastardos de este cólega.

La paralela pues, será el punto estratégico en donde se estrellarán la calumnia, la cobardia y el cinismo de nuestros contrarios.

Desde hoy en adelante nuestros contrarios serán rebatidos y castigados por este medio.

Quedan pues notificados los Sres. Directores de "La Nacion." *Similia, similibus curantur.*

"La Nacion,,

En el número del 3 del presente, este cólega trae dos sueltos firmados, como habran visto nuestros lectores, el uno por *José A. Ojeda* y el otro por un mozalbete llamado *Alejo Nevare* (hijo)

Este último parece ser el cabrion del que los S. S. Directores de *La Nacion* se valen para insulá Don Angel Plaza Montero.

Como se ve bien claro por la injustificable audacia con que este individuo ataca al Señor Plaza, este tipo solo azuzado por sugestiones estrañas, puede tener razon para mostrarse tan hiriente y tan enconado contra una persona á quien pretende ofender y que no puede alcanzar con sus impertinencias é insultos.

Como esta es una táctica ó un falso ataque para librar á los Directores de *La Nacion* de sus responsabilidades contraidas, nosotro vamos á proceder á la formacion de *la paralela* con que vamos á enseñar á estos S. S. la debilidad de sus ataques.

Ese individuo Nevares parece lanzarse á la arena del periodismo como un nuevo Don Quijote, armado de todas armas y bajo la forma mas grotesca y ridicula posible, pretendiendo defender la moral pública y regularizar las buenas costumbres.

¡O tempora ó mores!

Como entre los S. S. R. R. de *La Nacion* no nos faltan nombres propios que esplotar, y muy particularmente en la moral qne encierran los espectáculos públicos ya sea en el Teatro Dramático como en el Alcazar, nosotros estamos decididos á seguir en ese terreno á estos S. S. grandes estratégicos y grandes tácticos segun parece.

Al efecto, estamos recojiendo algunos datos y copilando algunas de nuestras reminiscencias é historias bien conocidas en nuestra sociedad.

La licencia, ha dicho alguien, se cura con la licencia misma.

El escándalo tiene por límite el rubor de la sociedad y la picota á que ella condena á los miserables que, siendo malos padres de familia, malos maridos y malos ciudadanos, solo sirven para el escándalo y para la crápula.

Pero, cuando esos entes desgraciados han perdido en sí mismos los gérmenes del pudor y de la vergüenza, entonces se hace necesario proceder con la energía dura pero necesaria del juez recto, que aplica la pena en vindicacion del pecado cometido.

En este camino no hemos de retroceder un solo paso, no nos han de importar las consecuencias y los nombres propios de los urdidores de tramas tan inícuos como audaces han de ser el ludibrio y el estropajo que colgaremos de la picota pública.

Désen por notificados y advertidos.

Repriman su audacia sino quieren ser combatidos con las mismas armas.

Al Dramático

Esta noche nos ofrece su funcion de gracia el artista Mejia, en el teatro dramático.

Un doble deber nos obliga á no desoir su llamado: el de aplaudir á un buen artísta, y el de protejer un arte que ha dado grandes hombres á todos los pueblos y en todas las épocas.

La funcion anunciada está llena de novedad y de atractivo.

Se van á ejecutar las piezas siguientes.

Las cuatro candidaturas, obra en dos actos y en verso, escrita por el beneficiado, y cuyo argumento es de actualidad, pues que se refiere á la cuestion electoral que nos agita.

Serafin y Sefarina, preciosa comedia en un acto de Rafael Barreda, buen muchacho, que tiene idolatria por los versos y por el drama; á quien hemos visto pasar noches enteras en vela, olvidado de Dios y de los hombres, luchando por arrancar á las Musas, sus secretos encantos, sus amorosos designios.

Sí fuese entre nosotros el arte dramático, honrado y lucrativo, Barreda figurára como uno de nuestros primeros dramaturgos, por que es un poeta correcto, armonioso, valiente, lleno de inspiracion y de sentimiento.

Lástima que tan exelentes facultades se pierdan en el olvido ó la indiferencia.

Un autor de Canelones es otra comedia en un acto del Sr. Cruz, sobre la cual nada decimos porque no la conocemos.

La funcion de Mejía, pues, no puede ser mas atrayente.

Todos debemos ir esta noche al Dramático á aplaudir el arte, el talento y la dedicacion.

Plan frustrado

Los gefes del círculo Mitrista, á la cabeza del cual se encuentra *casualmente* el General Mitre, deseosos de sacar del medio nuestros hombres mas espectables, se han propuesto conseguir este objeto promoviendo querellas estúpidas á muchos de ellos.

El primer paso que andan en este camino, es el de armarle *pelea* al señor Plaza Mentero, con un mozalbete, llamado Alejo Nevares.

Este tipo que toda la juventud nuestra conoce perfectamente, se presenta como un nuevo Aquiles, esgrimiendo un palo de escoba y armado hasta las narices con un tremendo par de anteojos.

El golpe no puede ser mas bien concebido: en primer lugar, hacer imposible la lucha visto lo ridículo del *Instrumento*.

En segundo lugar, mandan al combate un satélite con anteojos.

¡Que idea, que idea!

El Mitrismo

Los partidos personales son, han sido y serán siempre, el cáncer roedor del presente y el porvenir de los pueblos.

Asi fué fatal para las Repúblicas del Plata el partido de Rosas, que despues de haber personificado en su individuo los grandes intereses de la patria, hizo del pais una estancia y de los grandes intereses políticos de este pais; un estropajo.

El Mitrismo como el Rosismo es una plaga que es necesario vencer é inutilizarla.

Mitre y Rosas son dos épocas que no deben reproducirse.

Mitre y Rosas son dos tradiciones sangrientas y fatídicas para la memoria de los pueblos.

Con tiranos no se hace fructiferar la fecunda semilla de la libertad y de la República.

Felizmente para el pueblo argentino, Buenos Aires y su campaña se han empeñado en mostrarse dignos de su gloria y de sus antecedentes.

El pueblo porteño está al frente del mas grande movimiento popular de nuestros tiempos, y las provincias argentinas que han visto en él siempre un verdadero campeon de su gloria, libertad y progreso, siguen hoy su indicacion, y trabajan activamente por traernos al poder; en brazos de la República, al Dr. D. Adolfo Alsina.

Con Sarmiento se epilogaran las funestas hojas del libro sangriento y ruinoso del general Mitre.

Adolfo Alsina, nos dará una nueva época, una nueva política; y nos pondrá en el camino de encontrar la paz por medio del imperio de las instituciones, y la libertad y progreso por medio de la práctica de la verdad y el ejercicio de la justicia.

Este es su programa y esta es su bandera.

Nuestro triunfo será en este caso, el triunfo imponente del pueblo.

Instalacion del Banco Nacional

Publicamos en seguida los discursos pronunciados ayer al abrir al público la nueva casa de crédito Nacional.

DISCURSO

Del Presidente del Directorio Provisorio del Banco Nacional, Sr. D. Emilio Castro

Señores;

La fundacion de un Banco Nacional no es ciertamente una idea nueva, y ninguno de los presentes puede apropiársela.

Ella nació y tuvo forma práctica en 1822, debido á la inteligencia de hombres que en aquella época ya divisaban el grandioso porvenir de nuestra patria. El Banco Nacional fundado entónces, cayó mas tarde postrado como otras tantas empresas benéficas, bajo el peso de la anarquia que devoró al pais y de la tiranía que secó las fuentes de libertad y de progreso.

Felizmente, llegó la época de reparacion; y hoy podemos, tranquilamente á la sombra del órden y la libertad, base fecunda del progreso de los pueblos, fundar este Establecimiento de crédito con el concurso y el capital de todos los que se interesan y tienen fé en la prosperidad del pais y en los grandes bienes que produce al comercio, á la industria y á la ciencia misma, el uso oportuno y juicioso del crédito que nos ha hecho presenciar en nuestros dias la formacion de compañias maravillosas que han tejido sobre el suelo de ambos hemisferios una red inmensa de ferro-carriles, horadando y trepando grandes montañas, abriendo canales para unir los mares, rodeando y abrazando al mundo con el hilo telegráfico, que hace desaparecer las distintas y tienda á confundir en una sola familia á todos las razas humanas que pueblan la tierra.

El Directorio provisorio, en cuyo nombre tengo el honor de hablar, se complace en anunciar que la suscricion pública ha dado el mas brillante resultado, suscribiéndose el doble de la suma ofrecida.

Este hecho demuestra satisfactoriamente el interes que ha inspirado en toda la República esta empresa, propuesta y llevada á cabo por argentinos que, inspirándose puramente en los grandes bienes q' debia producir para la comunidad, nada pidieron para si y se encuentran hoy al nivel de todos los demas accionistas del Banco.

Su único anhelo en estos momentos es hacer que los bienes que el nuevo establecimiento va á derramar se estiendan bien pronto á todos los ángulos de la República, llenando asi una aspiracion propia y un compromiso solemne.

SEÑORES—La presencia en este lugar del Sr. Presidente de la República, demuestra que la fiesta á que asistimos, es esencialmente nacional.

Efectivamente, nada es mas nacional que la instalacion y apertura del Banco autorizado por la Constitucion, que sábiamente previó la necesidad de detar á la República de un establecimiento de crédito que facilitase el desarro de su industria y su progreso. Por eso, Sres. el Directorio Provisorio del Banco ha pedido al primer majistrado de la Nacion que se digne anunciar á los pueblos argentinos la realizacion de este grande hecho, en el que con tanta razon fundan las mas lejitimas y halagueñas esperanzas.

DISCURSO

Del Dr. Velez Sarsfils en la inaguracion del Banco Nacional

Señores:

En la creacion de nuestras instituciones económicas hemos llegado á un punto culminante y luminoso, del cual nos hallabamos muy distante hace pocos años.

Estamos pasando una de esas revoluciones sociales que no son advertidas en su nacimiento por que ellas se cumplen lentamente, sin hechos visibles; revoluciones profundas y ocultas que remueven el fondo de la sociedad, y que aun no son percibidas por las generaciones mismas que las han causado. Ellas las mas veces dan nacimiento á efectos inesperados por los pueblos en que suceden. Así, señores, la creacion de un Banco Nacional en la República Argentina, es el resultado de una série de acontecimientos lejanos y felices que no tenian una relacion aparente con la institucion económica que hoy se inagura.

Observad el tamaño de la inmigracion qne llega á nuestro país, la creciente de los valores territoriales; el trabajo incesante de ferro-carriles, el estenso territorio de la República ceñido por alambrés eléctricos; el crédito interior y esterior de la Nacion, las mil empresas que diariamente se suceden: observad el progreso del pensamiento destruyendo los viejos principios económicos, el desenvolvimiento asombroso del comercio: nuestros rios cruzados por inumerables buques: los cien vapores de la Europa destinados al comercio de la República: comparad nuestras instituciones actuales con las que gobernaban á los pueblos hace pocos años, el órden político mantenido por una constitucion que el pueblo estima y respeta. Todos estos elementos políticos y económicos nos traen este dia en que aparece un Banco Nacional creado por la concurrencia de todas las Provincias que forman la Nacion.

En estos elementos debemos buscar la causa de lo que aparece á los ojos vulgares ser la obra de algunos individuos ó de la mera disposicion de las leyes. Este orígen es noble y propio de un poderoso establecimiento de crédito, pues en su base fundamental, progresiva y fecunda que cada dia hará mas poderoso al Banco Nacional. Por ella y por la ley de la continuidad de las ciencias y de las artes, podemos augurar con la evidencia de los hechos que lo que hoy es efecto, como lo es el Banco Nacional, del órden social, de la mayor riqueza, del crecimiento de la razon pública, ese efecto se convertirá en una nueva causa y será un poderoso agente para la creacion de nuevos elementos para la fortuna general.

La creacion de Banco Nacional será en adelante considerada como uno de los hechos mas importantes en la historia de la República Argentina. Los hombres y los capitales de todos los pueblos se han reunido para esta obra que va á crear el uso general del crédito en sus mas estensas ramificaciones, pues las sumas de los capitales reunidos ha sobrepasado con esceso lo que la ley fijó para el establecimiento del Banco. Comprendemos por este importante antecedente el espíritu de la Nacion, la confianza en el órden público, el progreso moral en las relaciones políticas y en las relaciones individuales, relaciones todas que el Banco Nacional multiplicará como uno de los principios de su existencia.

En cuanto á sus efectos materiales en la produccion de la riqueza general, los pueblos menos ilustrados han comprendido muy bien la poderosa accion de los Bancos. Cuando el Kedive establecía en la ciudad de Alejandría una sucursal del Banco del Cayro les decia, este Banco será para el comercio del pueblo lo que es el Nilo para el territorio del Ejipto. Así tambien, el Banco Nacional va á fecundar el comercio y los ricos territorios de todos los pueblos arjentinos. Para la produccion de la riqueza era necesaria la simultánea cooperacion del trabajo y del capital.

El Banco será el intermedio entre los capitales que buscan colocacion, y la industria que busca los capitales. Ahora, señores, ambos ajentes podrán asociarse para trabajar en las mil industrias aparentes que presenta el territorio de nuestro país.

Permitidme, señores, que aunque pueda aparecer impropio de este dia y de este lugar: diga á los pueblos los beneficios que deben esperar del vario carácter que la ley le ha dado al Banco Nacional.

Este establecimiento será Banco de depósitos y Banco de emision de papeles de crédito. Aunque como Banco de depósitos no hiciera sinó pasar los capitales durmientes, los instrumentos del trabajo á las manos mas capaces de ponerlos en obra, aunque el uso del crédito nada añadiera al capital del país y que solo hiciera distribuir el capital existente, esto solo seria un bien inestimable, como lo demuestra el Banco de depósitos de esta Provincia, al cual ella debe su vasto comercio, toda su riqueza y todas sus instituciones.

¿Qué importa que el Banco no produzca la máquina para la construccion del ferro-carril; ó los instrumentos necesarios para los telégrafos si el empresario de esas obras no puede obtenerlos sin el uso del crédito?

El Banco de depósitos llena uño de los principales oficios de las instituciones de crédito, cual es transformar la riqueza yacente en el capital fructífero y circulante.

Podemos prometernos desde ahora que el Banco Nacional como Banco de depósitos, reunirá en pocos años un capital mucho mayor que el importe de sus acciones. El Banco de Buenos Aires creado en un tiempo de menor poblacion, de menor riqueza, de menor comercio, en una época en que cada dia peligraba la existencia de la Provincia, ha reunido por depósitos la suma de mas de 900 millones de moneda corriente. En las sucursales de pobres pueblos de campaña en el mayor número de ellas, las sumas de los depósitos ha sobrepasado el capital con que fueron dotadas. Por una doble razon podemos augurar que el Banco Nacional reunirá injentes sumas por depósitos en su asiento principal y en las veinte sucursales que se establecerán en las 13 Provincias de la República, y que en poco tiempo su giro, aumentándose dia por dia, será mucho mayor que su capital y que la comision de sus notas autorizada por la ley.

Como Banco de emision, el Banco Nacional producirá efectos de un género diverso en la creacion de la riqueza. En el primer dia de sus funciones ya aparecerá un nuevo y verdadero capital creado esclusivamente por el crédito. Las notas de un Banco son peculiares instrumentos de crédito, y los créditos asi creados forman un medio circulante que sirve como la moneda metálica. El Banco obtiene el mismo provecho de la emision de sus notas que de su capital en oro. Para el comercio, ellas tambien producen el mismo efecto que los cambios que se hacen en oro ó en plata; por consiguiente tanto para el Banco como para el público, las notas del Banco Nacional serán exactamente un equivalente á un aumento de capital, á un igual incremento del oro y de la plata, haciendo, por el crédito, que la promesa á pagar tenga el mismo valor que el pago actual.

Hasta ahora no acaba de comprenderse esta májia del crédito, porque el general de los hombres persuadidos que los valores de las cosas nacen del trabajo indispensable para producirlas, no asentian á dar la misma estimacion á una libra esterlina que á la nota del Banco que prometiese entregarla al portador, aunque fuesen desengañados por los hechos de todos los dias y de todos los momentos. El valor de las cosas, señores, depende solo de la cambiabilidad de ellas, y no de los costos de la produccion. Su valor es enteramente independiente de la cantidad de trabajo originariamente necesaria para producirlas, y varia variando la riqueza, las instituciones y los usos del pueblo. La cambiabilidad de los productos es la que llama y causa el trabajo, y no el trabajo que hace que un objeto que sea mas ó menos cambiable. Un cambio en el estado de la demanda y oferta produce no un cambio en el valor de las cosas sino un cambio en los costos de la produccion.

Por otra parte, la creacion y emision de una nota de Banco no consiste en sellar una tira de papel. Exije tales condiciones y precedentes para q' ella pueda cambiarse por todos los objetos por si los que se cambia la moneda corriente que solo pueden ser creadas por la grandes compañias con un capital poderoso para responder de su pago á la vista.

Los billetes de Banco son así los mas poderosos y eficaces instrumentos de crédito, pues constituyen la moneda ó medio circulante del pais, como son hoy las notas del Banco Nacional, como son hoy las notas del Banco de la Provincia de Buenos Aires. Ellas circulan con entidades independientes creadas por el crédito, por la creencia que pueden ser cambiadas por oro ó plata, así como la moneda circula por la creencia que puede ser cambiada por todos los objetos que están en el mercado.

Los papeles de crédito de un Banco son una propiedad de la misma naturaleza que los otros capitales inmateriales; ellos son un capital para el que los tiene, y lo que es un capital para los individuos, es un capital para todo el país.

No exajero, señores, los beneficios, el progreso, la creacion de nuevos capitales que vá á traer el Banco Nacional como Banco de emision. Espongo solo los principios y observaciones de una grande escuela demostrado con los hechos mas palpables sobre el poder del crédito para hacer de la nota del del Banco un capital tan efectivo y real como el oro y la plata.

Pero ni el jiro de los depósitos ni la emision de sus notas por descuento de Letras serán para el Banco Nacional los medios esclusivos de su benéfica accion sobre el comercio.

Por medio de simplificaciones injeniosas, por fáciles transformaciones de las obligaciones comerciales de los particulares, suprimirá operaciones dispendiosas y transacciones complicadas, acelerando el movimiento comercial.

Se abre pues un vasto é inesplorado campo para la creacion de nuevas industrias, de nuevas empresas territoriales, para el comercio general de toda la República, para la mayor seguridad de los capitales, para todos los maravillosos efectos del crédito.

Señores, que la benéfica accion del Banco Nacional no sea pertubada y que pueda siempre contar con el primer elemento de la riqueza pública, la paz en todas las Provincias *(Aplausos.)*

DISCURSO

Del Sr. Presidente de la República.

Señores.

Entre las sólidas columnas que sostienen el noble edificio de nuestras instituciones políticas vienen en el testo de la Constitucion como decoraciones complementarias, señaladas varias aplicaciones prácticas de los mismos principios constitutivos.

Dictar códigos, levantar el censo, promover la inmigracion y la construccion de ferro-carriles, no son precisamente materias de una Contitucion; pero en un pais naciente como el nuestro, aquellos accesorios son los mas fuertes vínculos que puedan estrechar la union de los pueblos que componen una Nacion.

Ha cabido á la Administracion que tenga el honor de presidir, ver realizadas en su mayor parte aquellas previsiones de los constituyentes, y la creacion de un Banco Nacional que viene en la Constitucion señalado como complemento, agrega hoy un nuevo vínculo de union, y un nuevo vehículo para derramar por toda la vasta estension del país, como lo hacen, códigos, educacion comun, telegráfos, ferro-carriles é inmigracion, las ventajas que una nacion debe prometerse de la asociacion política.

El Gobierno mismo no se constituye y consolida, sinó en proporcion del bien que difunde y el del mal que su accion previene y disminuye.

Echad sino una mirada al único punto del territorio donde la Constitucion Nacional es resistida, ó desconocida.

El caos se ha producidos como si ya estuviera de tal manera identificado con la existencia misma de los pueblos que lo moran, la vida, la propiedad han dejado de sér reconocidas como regla la una, como objeto y fin de la Sociedad las otras. El crimen en sus formas mas odiosas, el orbitrario con todas sus destructoras violencias, la barbarie sin embozo, hé ahí la ley de la tierra donde no impera la Constitucion que nos hace una Nacion entre las naciones del mundo.

El Banco Nacionol que completa, diréloasí, el programa de esa Constitucion, ha de ser, por ser Nacional el reflejo del Credito Nacional que debe recordarlo con intima satisfaccion, á la altura en el concepto de la Europa, y del resto de la America del de las naciones mas bien cimentadas.

¿Porque habiamos de tenernos nosotros en menos de lo que las otras naciones nos tienen?

Y nos tienen ese buen concepto porque ha años, en despecho de toda contradiccion y obstáculo, que los hechos ecomicos corresponden á la buena intencion y á los sanos principios que dirijen é inspiran nuestros actos públicos.

Al ver realizado el Banco Nacional y bajo la iniciativa de capitalistas de Buenos Aires me complazco en observar que es aqui, señores, como debia serlo, donde se elabora la nacionalidad Argentina contra toda idea antagonista.

En los dias de la lucha y de duda, tras la desaparicion del Gobierno de las instintos brutales, del Gobierno individual en Buenos Aires, se ensayó la aplicacion práctica de ideas y principios económicos, por los mismos que aqui están presentes hoy, en sistemas aduaneros, en leyes y establecimientos de crédito; y de este punto, como el pedia para su palanca Arquimedes, empezaron, y permitaseme decirlo, empezamos, á realizar para todo el pais lo que entendiamos ser en ideas y progresos el movimiento general del mundo civilizado.

Unida toda la República bajo la misma inspiracion, no diré sometidos, sino amalgados los elementos discordantes, esta escuela de economia política se cerró el dia que se reconstruyó por completo y en el hecho como lo estaba en principio, la nacionalidad Argentina.

Asi como el telégrafo pone en contacto instantáneo cada individuo de la República, y liga dos Océanos, y traerá en seis meses la Europa á nuestras puertas, asi el Banco Nacional vivificará toda industria interna, haciendo efectivo nuestro crédito esterno, porque nacional, exclusivamente nacional, es el crédito, todo crédito, cualquier nombre que se le dé. Si tras del crédito individual ó seccional no estuviera una nacion constituida, por una larga série de hechos y una larga elaboracion, sucederianos lo que á otras naciones sucedió antes ó sucede hoy, que carecen de crédito y no pueden cimentarlo no obstante la honradez de los propósitos.

En conservatorio no digo que no pueden reproducirse las maravillas de los trópicos; pero la agricultura que da el pan de cada dia y hace vivir á las naciones, requiere climas propicios; lluvias ó riego oportuno, estaciones reguladas, y sueldos preparados; pido paz, institucion, vias de comunicacios y brazos. *(Aplausos..)*

Nadie puede decir sinó las naciones: esta tierra y este aire son mios y con tierra y aire la intelijencia inspirada por la libertad y sostenida par la seguridad pública, fabrican la riqueza de las naciones. *(Aplausos.)*

Asi es nacional, la base del crédito y debemos congratularnos, de encontranos aqui presentes, testigos y actores de este nuevo paso dado para cimentar la nacionalidad y la unidad del pueblo argentino.

Señores, el Banco Nacional queda desde hoy instalado para sus efectos legalés. *(Aplausos.)*

Crónica Estranjera

Estados Unidos y Europa

LLEGADA DEL "MOSELLE."

El vapor *Moselle*, de la Mala real, su capitan Jellicoe, llegó á Colon el 23 del corriente. Nos ha traido el siguiente telégrama especial para la *Estrella*, remitido por la ajencia de la *Prensa Asociada* en Kingston.

Kingston, Setiembre 21.

El cable de Colon ha sido recobrado, y aunque refaccionado, todavía está defectuoso. El *Dacia* fué ayer á Bull Bay, donde dejó el término del cable.

El nuevo cable estará concluido este mes y se colocará en noviembre por la Maintenance Company. Se cree que la compañia de Sir Charles Bright tomará á su cargo el cable actual, pues la West India and Panamá telegraph company, no ha querido recibir el cable.

Al vapor *Virjinius* le ha llegado una nueva tripulacion en el vapor *Altas*, llegado ayer.

El *Wyoming*, vapor de guerra norte-americano salió ayer de este puerto con direccion á Colon con motivo de los disturbios que amenazan allí.

Clyde & Co.; firma de Nueva York, están al establecer una nueva línea de vaporres entre Jamaica i Nueva York, con un encargado residdente en Kingston.

Cambio sobre Lóndres, de 108 1[2 a 3[8 Oro de 110 318 a 3[4.

Mejora la situacion, el gobierno republicano en España.

Lord Granville amenaza hostilidades inmediatas contra España sino se devuelve en seguida á Inglaterra al capitan y los tripulantes del *Deerhound*, que fueron capturados por una fragata insurjente. La Francia apoya á Granville.

El almirante Yerverton está en negociaciones con la escuadra insurgente en Cartajena y le ha dado 48 horas de plazo al jefe para que considere sobre la situacion.

La *Numancia*, acorazada, amenazó fuego contra el buque almirante inglés *Lord Warden*, y hasta le apuntó con sus cañones. El almirante continuó firme en sus exijencias apesar de las amenazas.

De periódicos de Nueva York, de fechas hasta el 9, recibidos por la via de Jamaica, tomamos las siguientes noticias:

ESPAÑA—Lóndres, setiembre 3.—Un despecho al *Standard* dice que los carlistas es han llevado de Vera algunas mujeres que habian sido escojidas para hacerles vestidos á los soldados realistas.

Madrid.—El jeneral Riguners ha reemplazado en la capitania jeneral de Madrid al jeneral Hidalgo, que renunció. Con este cambio, se ha restablecido la armonia en el gabinete.

Lóndres.—La esposa del capitan Travers, que comandaba el *yacht* del vapor ingles *Deerhound* cuando fué tomado por una frrgata española insurjente ha publicado una nota en que suplica al público la ausilie en sus esfuerzos para conseguir la libertad del capitan y de los tribunales

Madrid, 4.—Las cortes se ocupan en discutir un proyecto de autorizar los fusilamientos militares sin prévia aprobacion de las sentencias por las cortes. Una modificacion por la que se proponia que los casos en que la pena fuese de muerte se sometiese á las cortes, fué rechazada por una votacion de 82 en la afirmativa contra 88 en la negativa.

La cuestion se ha hecho de gabinete.

Si la proposicion se aprueba en su forma orijinal, el presidente Salmeron y su ministerio presentará sus renuncias, y Castelar será llamado para formar un nuevo ministerio.

Las autoridades de Jerez, en Andalucia temen un rompimiento en aquella ciudad, y han pedido refuerzos para la guarnicion de la plaza.

Valencia, 4—Villalos, comandante de las fuerzas sitiadoras de Cartajena, ha pedido un relevo, alegando que los recursos de que disponia no eran suficientes para sostenerlos contra la artilleria de los insurjentes.

Lóndres 5—Un despacho de Madrid de esta mañana anuncia que todo el ministerio ha renunciado.

Un despacho de Bayona dice que las fuerzas republicanas en Bilbao tienen provisiones suficientes para todo el invierno. Se ha suspendido el tráfico entre la ciudad y el puerto, para que la artilleria de la escuadra pueda maniobrar sin estorbo.

Madrid 5.—El sucesor de Salmeron no ha sido nombrado todavía. Castelar impone como condicion de su aceptacion del puesto, que las Cortes no han de suspender sus sesiones sino despues que haya dado cuenta de todas las medidas de urjencia, que será para el 1.° de Diciembre. Tambien exije poderes absolutos para tratar á los insurjentes.

Las córtes se reunirán en sesion secreta mañana para poner término á la crísis. Cuando se organice el nuevo ministerio, Salmeron será probablemente elejido presidente de las Córtes.

Madrid 6.—Castelar impone hoy en las Cortes unas condiciones para aceptar la presidencia del ejecutivo, á saber: que se le autorice para aumentar el ejército, comprar 500,000 rifles, organizar la milicia é imponer un empréstito forzoso y procurar otros medios de conseguir 500.000,000 de reales para hacer frente á los gastos de la guerra á los carlistas y á los intransijentos. Tambien exijió autorizacion para suspender las garantias constitucionales y para privar á los ayuntamientos del poder que ahora ejercen, cuando á su juicio se haga necesario. Las Cortes votaron por unanimidad la concesion de todas estas facultades.

Los diputapos de Puerto Rico, á escepcion del señor Corchedo apoyan la candidatura de Castelar para la presidencia.

Madrid 7—Hoy se ha anunciado el siguiente ministerio:

Castelar, presidente sin cartera.
Carvajal, Relaciones Esteriores.
Berges, Justicia.
Pedregal, Hacienda.
Cervera, Obras Públicas.
Sanchez Bregua, Guerra.
Oreiro, Marina.
Maisonave, Interior.
Soler, Ultramar.

Francia

Tenemos fundadas noticias para creer que los monárquuicos franceses se proponen llevar las cosas mui aprisa, sabiendo que en un pueblo tan impresionable como Francia, los golpes de efecto son los que tienen mas eventualidades de triunfo, i que o el trono se restablece ántes de fin de año, o el imperialismo i los republicanos, uniéndose, lo harán imposible.

El feliz resultado de las entrevistas de Frohsdorff parece les da la esperanza de tener trescientos cincuenta votos en la asamblea de Versalles. Garantida así la monarquía, y evacuando el 1o. de setiembre el territorio patrio, la comision de permanencia convocará talvez para octubre la asamblea de Versalles.

Aun cuando con debates y luchas parlamenterias qne serán terribles, la cámara declarará haber llegado el momento de salir el período brovisinal resolviendo que la monarquía es el gobierno legal de la Francia. Inmediatamente nombraria una comision de treinta miembros para redactar la constitucion prorogándose la asamblea por dos meses, para dar tiempo á que la comision elabore su trabajo, y declarando que el mariscal Mac-Mahon continuará ejerciendo como lugarteniente jeneral del reino los poderes que hoy le están conferidos en calidad de presidente de la República.

El duque de Magenta, con quien forzozamente habrá de contarse para la realizacion de estos planes, notificaria á la nacion i al ejército las resoluciones de la asamblea, apelando al patriotismo de todos los hombres de órden i a cuantos respetan las leyes para mantener la paz pública.

La comision constitucional aceleraria sus trabajos, i el conde de Chambord, encontrándose llamado al trono por el establecimiento de la antigua monarquía, haria espontáneamente las concesiones á que se ha negado hasta el dia: declararia que el ejército deberia guardar la banera tricolor, asociada á la bandera blanca de la casa Real, i que lo que desea fundar es la monarquía constitucional con todas sus garantías.

Asi con las menores conmociones posibles se volveria á la situacion que en 1814 se encontró Luis XVIII, y aquella constitucion modificada con arreglo á las necesidades de los tiempos y á la situacion del espíritu público de Francia.

Odillon Barrot, que á una edad avanzadísima acaba de morir en Bougival, siendo presidente del consejo de estado de la república francesa, despues de haber sido presidente del gabinete que en 24 de febrero de 1848, quiso hacer prevalecer

la rejencia de la duquesa de Orleans, y mas tarde ministro de Luis Napoleon, jefe de la república, veria al morir y al cabo de medio siglo, casi realizada la profecia que hizo á Carlos X. Al despedirlo en Rambouillé, despues de las jornadas de julio, en que tomó tanta parte el amigo de Thiers, le dijo al proscripto monarca: "Velad, señor por la vida del jóven duque de Burdeos, pues sobre la cabeza de este niño descansa talvez el porvenir de Francia„

No es necesaria decir que el partido republicano, con Thiers á su cabeza, luchará con todas sus fuerzas contra la restauracion monárquica, i que el imperialismo, que niega todo á la asanblea, para concederlo solo a un plebiscito, el derecho de disponer de los destino de la nacion, será un aliado en esta campaña.

Los diputados imperialistas comprenden, tarde ya, la falta cometida en elevar á Mac-Mahon á la presidencia de la república.

Habian soñado con que él fuese el Monk del imperio despues de una larga presidencia: tal vez con que las simpatias lejitimistas de la duquesa de Magenta cediesen ante la eventualidad de un enlance de su hija única con el princinpe imperial.

Pero su desengaño no les hará dimitir, al abrirse la asamblea, de presentar una proposicion que prolongue durante 3 años la presidencia del mariscal i de acordar en Chiselhurste con la emperatriz, llegada de Suiza en presencia del principe, que el 14 de agosto habrá recibido los homenajes de Napoleon III, los pricipios de un manifiesto á la Francia.

El general Swieten, comandante en jefe de la espedicion holandesa contra Achin, ha llegado á Bultenzor'

Un rayo incendió un almacen en Ambéres, y pronto se estendió el fuego á otros, hasta quemarse toda una manzana. Las pérdidas se estiman en 400,000 pesos.

Inglaterra,

MERCADO MONETARIO.

El mercado monetario de este emporio mercantil nada de notable presenta por el momento: todo está en bonanza. El 5 del presente satisfará el gobierno frances al aleman el último plazo de 10,000,000 de libras esterlinas, terminando asi el pago de la tan monstruosa indemnizacion. Desde el primero de enero de 1871 Francia tiene entregados al Alemania 220.000,000 lib. en numerario; pero tan perfecta es la organizacion del mercado monetario moderno que apénas ha turbado su equilibrio tan jigantesca operacion. En que el gobierno aleman recibió efectivo y lo empleo en fondos públicos, ningun perjuicio se le siguió al mundo financiero; man tan luego como quiso retirar el oro, ora para acuñarlo ó cualquier otro fin, se orijinó una crisis financiera de mas ó ménos importancia.

La calma actual y el poco pedido de numerario que se hacen ostensibles ahora, no pueden durar largo tiempo, y personas versadas y de esperiencia en este ramo son de opinion que no pasará el otoño sin que se eleve el tipo del descuento y se note marea en el mercado. Y esto lo sujiere, no solo la posicion del gobierno aleman, que en su deseo de establcer pronto la nueva moneda de oro tendrá necesidad de cantidades de este metal, sino tambien las diferentes causas que por esta época se presentan en Inglaterra á influyen siempre en el mercado, causando una estrechez pasajera. Entre éstas figura la estraccion de efectivo que por este tiempo verifican los muchos ingleses que van á visitar el continente europeo, y principalmente la terminacion de las cosechas y otras operaciones agrícolas que atraen numerario al interior, y muchas transacciones industriales que tienen lugar ahora.

El Banco de Inglaterra juzgando por lo presente, ha bajado 1[2 por ciento mas en el tipo de descuento, que queda al 3 por ciento. El efectivo en las cajas de dicho establecimiento llega á £ 14.085,224 y el fondo de reserva asciende á £ 13 318,865, lo que respectivamente da aumentos de £ 134, 527 y £ 605, 224.

Ninguna de las operaciones de crédito que han tenido efecto en la quincena envuelve interes para Chile. En jeneral, como estamos en vacaciones, las operaciones en la Bolsa han sido de mucha menor importancia que de costumbre.

Los fondos públicos se cotizan como sigue:

Consolidades inglesas 3 por ciento á 96 5[8; fondos franceses 3 por ciento, de 56 1[2 á 57; id. id. 5 por ciento; id, id. 6 por ciento; de 102 á 103; empréstite de Chile 7 por ciento, 1867; de 103 á 105 id. id. 9 por ciento 1867; de 101 á 103; id id. por ciento 1870, de 94 á 96, id. id. por ciento 1873 id argentino 6 por ciento 1871, de 96 1[2 á 97 1[2 id del Brasil 5 poa ciento, 1865, de 99 á 100, id; id. 5 por ciento 1871 de 96 á 97 fondos de Honduras 18 por ciento 1870 de 16 á 17; id. de Méjico 3 por ciento, de 15 3[5 á 16; id del Paraguaÿ, 8 por ciento 1872, de 34 á 37; id. del Perú 2 por ciento de 67 1[4 á 3[4 id del Uruguay 9 por ciento, 1801, de 75 3[4 á 76 1[4 bonos de los Estados-Unidos 5 por ciento, de 1867 de 94 3[4 á 05 1[2 id id por ciento, 1871-72 *funded* de 91 á 91 1[2.

"La Patria„ de Valparaiso

DISCURSO—Hé aquí el pronunciado por don Venicio Alamos Gonzalez en la inaguracion de la Sociedad Francisco Bilbao:

DISCURSO DE DON VENICIO ALAMOS GONZALEZ.

Amigos y compañeros:

En la época electoral, cuando pometimos fundar una sociedad que trabaja por el progreso democrático de la República, ya teniamos muchas personas para realizar la institucion que ahora iniciamos.

Pero intencionalmente no qnisimos proceder entónces.

La lucha política habia escitado los ánimos; la pasion apagado los ecos de la razon; el pais podia creer que solo perseguiamos un propósito de oposicion sistemada, y preferimos esperar.

La obra que perseguiamos tenia un fin mas alto, mas permanente que el de atacar al gobierno y buscabamos la calma y la tranquilidad que debe precederá todo gran propósito.

Creiamos que si los desheredados de la fortuna no son los únicos por quienes debe velar la República, en cambio tienen los mismos derechos que los demas ciudadanos, son nuestros hermanos, poseen intelijencia cultivable como los otros, y deseabamos que no solo supiesen leer y escribir, sino que tambien se hiciesen hombres, porque de esa manera el progreso no se haria por el esfuerzo de diez sino de ciento.

Queriamos que el ahorro y el perfecionamiento en el trabajo redimiera á los pobres de la miseria, y los hiciese independdientes; aspirábamos á que la ilustracion y el conocimiento de sus derechos hiciera de cada obrero un verdadero ciudadano;—y pretendiamos que el conocimiento de la verdad y la práctica de la virtud, mantuviese la fé bien entendida y fomentara el amor y la caridad entre los hombres.

Desgraciadamente las autoridades actuales no corresponden á nuestro fin.

Es cierto que en Francia y en nEspaña los obreros han revelado un espíritu de anarquía, que los hace sospechosos. Pero si ese mal debe atribuirse á álguien, es á las autoridades que han tratado de reglamentar el trabajo En Ing'aterra los gobernantes no han tomado parte alguna en las huolgas, y esas cuestiones han sido meramente industriales, han pasado entre el patron y el trabajador; y al fin el alza de los salarios se ha equilibrado por sí mismo. Pero en Francia y en España han sabido colocarse á la altura de nuestras aspiraciones.

Dejándose arrastrar por inspiraciones poco justas, nos han puesto pequeños obstáculos, pretendiendo que la educacion y elevacion de los trabajadores conduce á la comuna de Paris.

Por fortuna, en tales suposiciones solo hay falta de estudio y de meditacion.

En Inglaterra y en Estados Unidos donde la libertad no es una farsa, ni una exageracion, el engrandecimiento de los trabajadores, ha contribuido al engrandecimiento de la nacion. En España ha sucedido de distinto modo. La autoridad ha pretendido contener las huelgas con multas y con reglamentos; los trabajadores han visto desconocidos sus derechos, y se han rebelado y se rebelarán contra todos los que manden, miéntras se les quiera hacer esclavos de su trabajo, cuando tienen conciencia de que son libres. De esa manera en Inglaterra, la Internacional no ha tenido eco á pesar de que está allí su di ectorio, de que en aquella nacion existe una gran desigualdad social, y de que hay millones de hombres que necesitan emigrar para no morir de hambre. Todo mal propósito, no ha encontrado pábulo porque nadie lo ha estimulado.

Seamos pues, justos y temamos la anarquia. El hombre tiene mas respecto por la verdad y por la justicia, de la que creen los gobernantes que no ven mny léjos.

Mas no creais q' por esto os venimos á aconsejar el odio contra la autoridad. Nada menos que eso. Si tenemos el deber de resistir á la arbitrariedad, tambien tenemos el de respetar la ley.

Aun mas. Ahora mismo los que mandan en Santiago, tratan de indicar una reforma que puede ser algo tilu para el pais, y nosotros debemos cooperará ella. Mucho temo que indesiciones pueriles y exajeraciones odiosas contra el clero hagan que esa reforma implique mas bien una victoria de partido que el triunfo de los eternos principios de la justicia y el derecho. Pero ignorando aun lo que pueda suceder, no debemos anticiparnos á condenar.

Dadas estas esplicaciones para que no se terjiversen nuestras tendencias, permitidme que os esplique en un lenguaje sencillo y vulgar, los fines que perseguirá nuestra sociedad, al trabajar por la rejeneracion moral, intelectual y material de los asociados.

I

Las *conferencias* que hagamos sobre nuestros deberes para con Dios, para con nosotros mismos y para con nuestros semejantes, solo tendran por objeto aquellas materias morales que nadie controvierte. Si nuestras lecturas no son la última espresion de la intelijencia, siempre servirán para iluminar nuestra conciencia, para elevar el nivel de nuestro desarrollo moral.

Nuestras meditaciones sobre Dios nos harán, de todos modos, conocerlo mejor, prestarle una adoracion mas sincera, mostrale un reconocimiento mas ardiente por sus bondades, y nos acercarán mas y mas y mas á ese supremo tipo de amor, de justicia y de verdad·

El estudio que hagamos sobre los deberes que tenemos para con nosotros mismos nos mostrará q'estamos obligados a perferccionar nuestra facultades físicas, intelactuales y morales y nosc onvencerá de que la virtud y la ciencia, la honradez y el trabajo, dignifican al hombre, multiplican sus fuerzas, le permiten resistir con mas enerjía, las adversidades de la vida.

El mayor conocimiento que adquiramos de nuestros deberes para con los demas hombres, nos hará comprender cuáuto bien nos hacemos, y cuánta felicidad nos procuramos, sirviendo a nuestros semejantes puesto que eso multiplica nuestra vida haciéndonos participar de la vida de los demas seres humanos.

La *cooperacion* que les prestemos *á todas las instituciones de beneficencia*, sin ningun interes personal, sin ninguna aspiracion de secta, ensanchará nuestros corazones, nos hará mirar con amor á todos los hombres y disipará poco á poco esas semillas de odio, que el egoismo en unos, la vanidad en otros y la poca meditacion en muchos, han hecho jerminar en las entrañas mas nobles de la humanidad.

Pero aparte de este elevado interes, tambien se conseguirá otro de no poca importancia. Nadie conoce mejor que los obreros las necesidades de los pobres, y desde que ellos tomen parte directa en la beneficencia, sus resultados serán mas eficaces, porque los socorros serán mejor calculados y mas bien invertidos.

Los *cuidados que le prestemos* á la *viuda* y á *la familia* de los socios que fallezcan, salvarán de la desesperacion y de lainfamia á seres desgraciados, y serviran de gran consuelo á los socios infelices que ven estinguirse su vida, sin alcanzar á garantir el porvenir de la esposa querida, de la nija idolatrada que puediera ser victima de brutales pasiones. De esa manera, nuestros esfuerzos se prolongaran un poco mas allá de la vida, y servirán como una proteccion divina y bien hechora.

Los *premios* que se den á los socios que mas se hayan distinguido por su moralidad, por el cumplimiento de sus deberes domésticos ó por actos de abnegacion ó patriotismo no serán, por cierto, una recompesa. El hombre que cumple su deber no debe buscar paga por su conducta. La satisfaccion de su propia conciencia debe bastarle. El egoismo solo sirve para quitarle el brillo y la elevacion á sus actos.

Pero si estos premios no pueden servir como una recompensa, siempre serviran como un ejemplo que estimule la enerjía y la abnegacion de los demas.

Los *clubs de canto y de música* son el elemento mas práctico de la regeneracion moral á que aspiramos. El cultivo de la música y del canto despertará en nuestros corazones ciertas fibras delicadas de ternura, de potriotismo y de adoracion. El ejercicio del arte nos permitirá conocer mejor los secretos de la armonia, formará el gusto, y hará quizás grandes artistas. Las reuniones que tengan lugar facilitarán la amistad y las buenas relaciones de los socios, y el ejemplo de estos placeres inocentes y elevados hará desaparecer de las gentes pobres la crápula y la corrupcion que se asilan en la chingana y en la taberna.

Tal es lo que por ahora haremos por nuestra regeneracion moral ó privada, si es posible decirlo así.

II

Lo que hagamos por nuestra rejeneracion intelectual y política es de igual ó mayor importancia.

En nuestras *conferencias sobre derecho público*, esplicaremos de preferencia nuestros deberes y nuestros derechos á la libertad, á la igualdad y á la fraternidad, como el medio mas seguro de llegar á la posesion de la justicia y al descubrimiento de la verdad, que es el fin de todo progreso humano.

Nuestra obra será de órden y no de desórden. Al esplicar la libertad, haremos conocer á nuestros oyentes que todo hombre tiene perfecto derecho á creer, pensar y trabajar como quiera; le demostraremos que miéntras ejércite mas libremente su razon tanto mas la perfeccionará y la elevará, lo convenceremos de que solo el hombre libre tiene dignidad personal. Pero al mismo tiempo le harémos ver que la libertad absoluta conduce á la licencia, y que siempre debemos limitar nuestras aspiraciones por el derecho ajeno, por la libertad ajena.

Al esplicarle la igualdad se enseñará que todo ciudadano, el mas humilde como el mas relacionado tiene el mismo derecho para dirijir los intereses públicos, siempre que tenga honradez, intelijencia y saber. Pero, á la vez, tambien se demostrará que una completa igualdad de suerte, de condiciones y de estado es imposible, que el nivelamiento es un absurdo. Al esplicarse la fraternidad se demostrará que solo es bueno lo que está inspirado por un sentimiento humano, q' solo es santo lo que tiene por divisa el amor á sus semejantes, y que todos somos hermanos y tenemos el deber moral de trabajar por el progreso y la felicidad de los demas. Pero, al mismo tiempo, tratarémos de inculcar la idea de que esos deberes morales no nos dan derecho á exijirlos legalmente, ni nos autorizan para ser intolerantes con las creencias y las convicciones ajenas que solo pueden cambiarse por el razonamiento, por la luz y por la discusion tranquila.

Pero no porque les prestemos una preferente atencion á los principios abstractos de politica, descuidaremos *el estudio de la constitucion y de las leyes* del pais. Como ya hemos dicho, queremos, por el contrario, que todos los ciudadanos los conozcan y los observen. Del mismo modo, tampoco dejarémos de esplicar las cuestiones políticas que surjen. Prescindiremos de las cuestiones personales; pero no por eso dejaremos cundir las ideas atrasadas que traten de propagarse directa ó solapadamente, traicionando los intereses verdaderos de la república, que pide luz, verdad y justicia.

En las *escuelas nocturnas* que fundémos, á mas de los conocimientos jenerales, para ensanchar el horizonte de las ideas, se darán lecciones de ciencias naturales, que quizás están llamadas á procurarle al hombre nociones mas exactas de moral y de perfeccion intelectual de lo que parece á primera vista. El conocimiento de las leyes principales que rijen el universo físico, nos hará apreciar mejor la naturaleza y su autor; disipará muchas necias y ridiculas preocupaciones; os enseñará muchas cosas que os pueden procurar otros trabajos ó facilitar los que haceis; despertará quizas en algunos el amor por esos estudios, y hasta servirá para habituaros á pensar de un modo mas fijo y preciso, mas lójico y racional.

En estas escueles nocturnas introduciremos la novedad de recibir mujeres adultos, porque créemos que cuantas mas mugeres sepan leer habrán tantos mas maestros de escuela. Quizas á álguien le parezca rara esta innovacion; pero si se piensa que los hombres y las mujeres van de noche juntos á los templos, que en la escuela pueden estar divididos, y que saliendo las mujeres con sus padres esposos, hijos ó hermanos, no hai inconveniente alguno, para realizar esta idea.

Las *bibliotecas ó gabinetes* de lectura que se pongan en varias partes de la ciudad os permitirá aprovechar muchas horas en instruiros, y sobre todo, os permitirá leer los principales diarios y estar al corriente de todas las cuestiones políticas ó sociales que se ventilan en nuestra república y en el resto de la humanidad.

Las *publicaciones de libros útiles* á bajo precio os facilitará aun mas la adquisicion de conocimientos intelectuales ó morales, sociales ó necesarios para ganaros la vida.

Tales serán nuestros principales esfuerzos para obtener la rejeneracion intelectual.

II

Para alcanzar la rejeneracion material de los desheredados de la fortuna trabajaremos principalmente porque se establezca en todo el pais *escuelas de artes y oficios, de agricultura, de comercio y de marina*. Nadie puede desconocer que la enseñanza profesional que se da hoy en los establecimientos públicos y privados que existen en la república es un bien que redunda en provecho de todos los ciudadanos. Desde que haya mas ilustracion, desde que todos nuestros gobernantes sean hombres suficientemente instruidos, es indudable que seremos mejor servidos, es indudable que el progreso será mas rápido.

Pero tambien es necesario que nos ocupemos al fin de la enseñanza práctica. Esa es una obra que reclama la justicia y la conveniencia.

La recla la justicia, porque no es posible que el estodo solo le procure educacion á los que son aptos para las profesiones liberales y no se la procure tambien á los que solo se encuentran en situacion de recibir una ensañanza industrial. Y digo que la reclama la conveniencia, porque ya vamos teniendo demasiados abogados, agrimensores y clérigos. Muchos de ellos ya no encuentran en que ocuparse, y asi van perdiendo el tiempo los esfuerzos y los sacrificios hechos para adquirir conocimientos que de nada les sirven. Poco á poco se va formando una masa de desocupados, que no encontrará otro porvenir que los empleos fiscales, y que se hallará siempre dispuesta á trastornar el órden público para reemplazar á los que estan empleados.

Pero por el contrario, si hubiese mas enseñanza industrial, la juventud tendria fácilmente en que ocuparse; los conocimiento que adquiriera le serian útiles, porque podria aplicarlos y perfectamente y el pais entero recibiria un saludable impulso, en su desarrollo material.

(*Continuará.*)

Ecos del dia

La República Francesa—Hemos recibido el primer número del periódico que con este título acaba de aparecer en esta capital.

Es una publicacion importante.

Devolvemos el saludo á nuestro cólega deseándole dicha y prosperidad.

Renuncia—El caballero Don Manuel Ramela ha renunciado del puesto de Preceptor público, que ocupaba en el 2° cuartel de Moreno.

Club parroquial Catedral al Norte—INVITACION—Se invita á los miembros del Club Parroquial de la Catedral al Norte á una reunion general que tendrá lugar el Viernes siete del corriente en la calle San Martin núm. 154.

Como se trataran asuntos de mucho interés se recomienda puntual asistencia.

Los Secretaaios

Beneficio para Moron

SU OBRA INTERNA

Se avisa á los señores que soliciten palcos y sillas para el beneficio del templo de Moron en la beleteria del Circo Casali estarán en venta las que devuelvan las personas á quienes se les ha remitido, el Jueves 6 desde las dos de la tarde en adelante.

La Comision.

Teatro Colon—Tuvo lugar antenoche la funcion anunciada á beneficio del inteligente Sr. de Giosa, Director de la magnifica orquesta de Colon.

La concurrencia era numerosísima, compuesta de lo mas selecto y distinguido de la Sociedad.

La cazuela estaba resplandeciente, centenares de anteojos se ocupaban de observar los astros refulgentes que alli brillaban esplendórosamente.

La Sra. Pozzoni, el Sr. Colonesse y el tenor Sr. (G.) Gulli eran aclamados y aplaudidos con estusiasmo.

La Sra Pozzoni fué obsequiada con varios ramos colosales, de gran mérito, y obligada á volver á la escena repetidas veces.—El público no se cansaba de victorearla y aplaudirla, la egregia y digna artista se encontraba profundamente conmovida ante estas unánimes y estruendosas manifestaciones de un pueblo á quien tenia electrizado con su gran talento.

El Sr. de Giosa fué tambien objeto de una espléndida ovacion—Entre los numerosor obsequios que se le ofrecieron, se notaba una hermosa y riquísima medalla de oro; de mucho gusto y valor; una *batuta* de jacarandá con guarniciones de oro, varias alhajas, ramos de fires etc etc.

Nos es grato felicitar al Sr. de Giosa por el brillante exito obtenido en su funcion de gracia y á los demas artistas por los justos aplausos que han merecido.

La Carcel Correccional—Es estraño, y no puede comprenderse como es que la Municipalidad, habiendo dado una órden para que se haga el blanqueo general de la ciudad, dentro de un término perentorio, no haya dispuesto aún, que se haga la limpieza, aseo y blanqueo de este gran establecimiento, cuyo interior se encuentra en el estado mas deplorable.

Las puertas de los calabozos necesitan tambien reparaciones importantes, que son urgentemente reclamadas para que se haga efectiva la seguridad de los detenidos.

Libreria del Colegio—Hemos hojeado el almanaque nuevo para 1874 que acaba de publicar los Sres. Ygon hermanos y que espenden en su libreria frente al Colegio—Hasta ahora habiamos visto un almanaque mas curioso, ni mas importante y útil.

Estamos seguros que cualquiera que lo vea, no dejará de comprarlo y agradecemos ademas el aviso.

Incidente en Colon—Durante la funcion de antenoche un vijilante torpe y mal criado promovió un escándalo en Colon, insultando con palabras obscenas á un jóven decente de nuestra sociedad.

No satisfecho con esto, pretendió reducirlo á prision, sin causa alguna para ello, y saliendo á la calle tocó el pito pidiendo auxilio sin necesidad por que el jóven no se resistia

Felizmente llegando á la altura del palacio Arzobispal, se presentó un comisario de Policia que puso en el acto en libertad al jóven agregido.

El vijilante que es el que lleva el número 109 se ha hecho acreedor á una severa reprension.

Mes de Maria—Ayer se principió el mes de Maria en la capilla de *Regina Martirum*, la fiesta principia á las nueve de la mañana; habrá plática todos los dias.

Dentro de breves dias se principiará tambien en otras Iglesias como ser Colejio, San Miguel, Socorro, Colejio del Salvador, de los Lazaristas ó Corazon de Jesus (Hermanas de la Caridad) y en otros suntos.

A Roma—Antes de su partida, el Sr Arzobispo se dirigió al Papa Pio IX. dando cuenta de su recepcion y adjuntándole testimonios de la profesion de fé y juramento de fidelidad.

Entrada de Presos—En el dia de ayer han tenido entrada en la Casa Central de Policia *cuarenta y seis* individuos. Estos han sido remitidos por varias autoridades del Municipio y sus causas por los general son de poca inportancia He aquí las nacionalidades:

Italianos 11, Argentinos 18, Paraguayos 2, Franceses 3, Orientales 4, Ingleses 2, Españoles 2, Griegos 1, Total 46.

Demente—Ayer se lo dió entrada en el Departamento de Policía al individuo Manuel Fraga de nacionalidad español.

Este ha sido remitido por el Juez de Paz de San José de Flores y se encuentra detenido hasta que los facultativos practiquen su reconocimiento despues de lo cual será enviado á San Buena Ventura.

Movimiento del hospital de Hombres—El movimiento de este Establecimiento durante el mes pasado es el siguiente:

Se han recibido *ciento cincuenta y seis* enfermos, se han anotado en los libros *ciento cuarenta y dos* altos de los que han salido curados y se han espedido treinta guias para igual número de cadáveres remitidos al Cementerio.

Se han tratado término un dia con otro *trescientos* enfermos á quienes se les ha dispensado *nueve mil doscientos diez y siete* hospitalidades.

Ochenta y siete recetas se han despachado á individuos q' se han tratado fuera del Hospital y *trescientos setenta y seis* á la enfermerias de las cárceles que hacen un total de cuatro cientas cincuenta y tres recetas despachadas.

Durante el mismo tiempo se han hecho varias refacciones en diversas partes del edificio y blanqueado algunas salas para enfermerías.

Apelacion interpuesta—A informe de la Municipalidad ha sido pasada por el Superior Tribunal de Justicia la apelacion interpuesta por Don Torcuato Jaren propietario de la Fabrica de Velas en la cual se encontró el foco de infeccion del cual ya tienen conocimiento nuestros lectores.

Concesion de un terreno—Con motivo de levantar un establecimiento destinado para Hospital de Mugeres en un terreno de propiedad Municipal compuesto de dos manzanas situadas en la calle de Rio Bomba.

La Sra. Presidenta de la Sociedad "Damas de Misericordia" se ha dirijido al de la Municipalidad pidiendo la concesion de este terreno.

No dudamos que accederá gustoso al pedido.

Movimiento del puerto—El movimiento del puerto es el dia de ayer es el siguiente:

ENTRARON

Vavor oriental *Villa del Salto* del Salto con 41 pasageros.

Vapor nacional *Inca* del Rosario.

Idem id *Guarani* de la Asuncion con 29 pasageros.

SALIERON

Vapor paquete francés *Bourgoyne* para Marsella yescalas.

Vapor nacional *Capitan* para el Rosario.

Vapor oriental *Villa del Salto* para Montevideo.

Vapor paquete inglés *Rebens* para Amberes y Liverpool.

Vapor inglés *Nupesta* para la Colonia con 12 pasageros.

Llegada—Se encuentra entre nosotros el Sr. Comandante del Batallon Guardia Provincial Teniente Coronel D. José Ignacio Garmendia.

Viene por asuntos del servicio.

Renuncia—En el Ejercito que se halla en Corrientes á las órdenes del General Vedia han renunciado el Cirujano Mayor D. Domingo del Campo y los practicantes Mayores D. Alfredo French D. Cárlas Lanuz y D. Juan Acuña.

Siendo nonbrado en su reemplazo D. Pedro Grand Cirujano mayor y como practiante D. Hilarion Fedin, D. Juan B. Cros, y D. Nicacio Morales.

Colon—Esta noche tendrá lugar en este teatro el beneficio del primer tenor absoluto Sr. Luis Gulli.

El beneficiado ha elegido la ópera del maestro Amber *Muta di Portici*.

No dudamos que el teatro estará lleno por las simpatias que el Sr. Gulli ha obtenido del público de Buenos Aires.

Se nos dice que son muchos los obsequios que se le harán y algunos de valor.

Despedida—El próximo domingo se dará en el teatro Colon las funcion de despedida de la compañia que actualmente trabaja, por haberse cumplido su contrato.

Beneficio de un tenor—Hoy en Colon, ttene lugar una magnifica funcion á beneficio del simpático tenor *Luis Gulli*

Se dará la grandiosa opera *La Muta di Porticis* y se cantará por el beneficiado la preciosaromanza del tercer acto de la Opera *La Forza del destino*.

El público culto é intelijente de Buenos Aires que tantas muestra de simpatias ha dado al hábil artista Sr. Gulli, tiene ocasion para esta noche una nueva prueva de adhesion, de la justa admiracion que le merece.

El Comité Electoral Argentino—Cita á sus miembros á una reunion general que tendrá lugar el Viérnes 7 del actual, á las 4 de la tarde en el local de sus sesiones Bolivar 14.

Se pide á los Sres. miembros la asistencia por tener que comunicar asuntos de alto interés—Buenos Aires Noviembre 5 do 1873.

Los Secretarios.

Al Teatro Drámatico—Hoy esta noche se dá en este lindísimo Teatro la funcion mas interesante que hasta ahora se ha ofrecido en nuestros Teatros.

Las cuatro candidaturas es una obra de actualidad, de circunstancias que se relaciona con las cuestiones electorales que en estos momentos traen agitada á nuestra sociedad.

Ademas habrá zarzuelas, baile, y el sainete mas gracioso y divertido de cuantos se han visto hasta ahora.

¿Quien faltará esta noche al Teatro Dramático? Funciones como esta nunca se presentan ocasiore. Al Dramatico todos.

Salida de Vapores

HOY—para el Rosario y escalas á las 9 50 de la mañana del 25 de Mayo el Capitan.

HOY—para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el Rio de la Plata.

SABADO—para el Rosario Paraná y Santa-Fé y escalas á las 9 y 50 de la mañana del 25 de mayo el Lujan.

SABADO—para el Salto y puertos del Uruguay el Villa del Salto.

SABADO—para Montevideo á las 5 1[2 de la tarde el Rio Uruguay.

DOMINGO—para el Baradero, Rosario y escalas á las 9-50 de la mañana, del 25 de Mayo, el Capitan.

MAÑANA—para San Nicolas Rosario y escalas carga solamente el General Nazar.

HOY—para Montevideo carga y pasagero á las 5 1[2 de la tarde el Rio de la Plata.

Cangallo n. 30

A Matti y Piera

Agentes.

SUPERIOR TIBUNNAL DE JUSTICIA

Tercera Instancia y Tribunal Pleno

Jueves 6—Todos los señores del Superior Tribunal—D. Juan F. Justo sobre escrituracion de una chacra en el Partido de las Flores.

Buenos Aires, Octubre 31 de 1873.

Sala 1.ª de lo civil

Las causas que no pudieran verse en el dia señalado se trasladarán á otro de la próxima semana, que se anunciará por la tablilla de órdenes.

Jueves 6 —Sres. Pica, Salas, Gonzalez—Civil en relacion—D. Rosa Valle con D. Juan Sureda, por cobro de pesos.

Los mismos señores—Mercantil en relacion—D. Fermin Rodriguez con D. Antonio Volpi por cobro de pesos—Abogado Rueda.

Octubre 31 873.

Sala segunda de lo civil en turno

Las causas que no pudieron verse en el dia señalado se trasladarán á otro de la semana, que se anunciará por las tablillas de órdenes.

Jueves 6—Articulos y Acuerdos en esta Sala.

Buenos Aires, Octubre 31 de 1873

Sala de lo Crimisal

Las causas que no pudieran verse en el dia señalado se trasladarán otro de la proxima semana, que se anunciará por la tabilla de órdenes.

EXISTENCIA EN RELATORIA

Jueves 6--Artículos y acuerdos.

Buznos Aires Octubre 31 de 1873.

Gacetilla

Estocadas y cosas

—

El Señor Don Alejo Nevares (hijo)

Este tipo no habiendo podido concluir su carrera por falta de capacidad ó inteligencia se lanza ahora al ancho campo de las especulacion es politicas pretendiendo iniciar su heroica determinacion, retando á duelo y en campo batalla al Señor Plaza Montero.

Esta visto que cada dia se ven cosas nuevas en este país y que si al tipo Nevares (hijo) le falta talento indudablemente le sobra desvergüenza, estupidez y audacia.

Nevares (hijo) es indudablemente algo que va á ser época en la sociedad de Buenos Aires.

Por lo pronto lo veemos lanza en ristre retando á sus adversarios, y por otra parte empuñando la pluma (del pávo) del critico del literato para purgar nuestra sociedad y principalmente nuestros teatros *del escándalo* de la inmoralidad de nuestros modernos literatos.

Desgraciadamente Nevares (hijo) aunque con alientos de jigante, el pobre diablo no podido aun producir la mas insignificantes obra de su génio.

¡Lástima es en verdad que tanto espíritu no sea utilizado por una inteligencia superior ¡un corazon bien puesto!

Con regularidad hemos de hacer el estudio de este nuevo Orestes con que la "Nacion" parece querer imponer al elemento Alsinista.

¡Guai! con Nevares (hijo)!

¡Y despues se dirá que es espiritual el tipeto!

**

Mil retintines....amabilísimas lectoras.

Perdonad sea poco galante,—que no me descubra en vuestra presencia, ni quo mucho menos os brinde una palabrilla espiritual, como si se tratára de un *bouquet* de coqueta.

Estamos á tan larga distancia unos de otros, es la valla tan formidable, que ni con el telescopio de Cordoba nos distinguiríamos y como comprenden....somos miopes de circunstancias.

¡Cosas del dia!

Bah....¿que oígo?

¿Abusos de la Sra. Moda ¿dicen V. V.?

¡Fistre! Vaya una Señorona bastante desagradable á veces, que lo que es otras....pasa por espiritual, ¡que digo! espiritualísima, y si no pregunten á los Griegos, á Orfeo, á Euridice, á el ......Olimpo sobre todo........

Oirán hablar á la poesia bufa hasta por los codos.

**

Ya se vé....

¡Oh, la moda!

Encarnados en ella vivimos, comemos, dansamos, nos entusiasmamos adquiriendo los grados de calórico de la escala termométrica, y lo que es peor, identificados á la tipeta,—morimos.

Y sin embargo no nos apercibimos de esa atraccion, de ese amor eterno....

¿Han visto vds. cosa mas original?

Como quien dice,—el romance de Fausto y Margarita. Fausto, ajitándose en las estupendas idealidades del ser y de la naturaleza, embebido en la contemplacion estática de las abstracciones, quiere avasallar en su espíritu la volubilidad del corazon humano.

El tonto ofuscado en un juego de equívoco, evoca sus pasadas imágenes y reniega de la fé en los acontecimientos, como si tratara de saturar y hacer converger hácia un foco absoluto las grandes leyes, objeto constante de su alucinacion —sueña en plegar las alas del amor eterno.

¡Si se habrá figurado que es algun pájaro del éter!

¡Ensueños de poeta!

**

Pasa Mefistó.......

¿Como, Mefistó?....Mefistófeles será?

¡Vamos, que habia sido V. Candidito!

¿Ignora acaso, que la actividad de la época ha abreviado la palabra?

¡Bah,—vivimos en un siglo feliz.

Decia:

Pasa Mefistó ó mejor dicho un servidor de VV., y el tipo de la parodia habla sobre lo que conocen,—la eternidad del amor.

¡Si tendrá sesos, Fausto!

No lo sé....en el mundo de los sueños al menos.

Pero en el mundo de la realidad,—tociendo, desflocando el espadin, descompajinando el espacio,—lanzo mi tremebunda voz de *tenor* (de café-chantant) y como sulfurado por las romanzas é idilios,—canto dramáticamente,—plegando las álas del pájaro amor en los diminutos límites de las cuatro estaciones.

¡Y decir que la eternidad es el atributo del amor........terrestre!

**

¡Oh, no me hablais de flores marchitas,—del dolores en el anima,—del romanticismo,—de virgenes agostadas al dia siguiente de un baile,—

Esto nos hace llorar,—esto mata á la humanidad del trabajo, esto fluye pulverizando la actividad del siglo.

Si la vida del romántico debe predominár en los acontecimientos locales, buenos es que vamos preparado epitafios, coronas funebres y siemprevivas.

Buenos es que situemos el orbe en un cementerio.

Buenos es que plantemos nuestra mansion en la Recoleta y que al leer una inscripcion fúnebre, cuando los crespones de la noche se estiendan, digamos:

¡Ay! vengo á sollozar en el misterio,
A jemir sobre el túmulo que guarda
Cenizas adoradas........

Y dirigiendo el pié á otro catafalco....

Aquí yacen los fútiles despojos
De la muger del alma lacerada.
¡Pobre flor! su calvario sin enojos
Corrió como á una fiesta de alborada!

Y luego al salir la luna del centro de los ciprés.

¡Oh, lunilla viajera solitaria
Que alumbrais mis bolsilos funerarios!

Y decir que los tales no tienen el cementerio en el bolsillo.

Vamos, vamos,—la Señorona Moda es digna igualmente de los honores del epitafio.

Se lo reservamos para cuando muera.

**

Se susurra que los pichones del otro dia....

¿Cuales, hombre? ¿Los que lo regaló el *Sr. Noticiero*.

No sea V. bestia.........

(¡Y eran de rechupete!)

Hablo de los pichones que se *suicidaron* hace algunos dias.

¿Como es eso?

Acaban de resucitar en Quilmes.

¡Me pasmo!

Pues hay verán V. V.—porque han volado.

La luna de miel en un pueblo de campo es una cosa del Paraiso.

El asunto vá bien mientras dura el apojeo que lo que es en el perigeo, ¡toma! la luna de hiel surplanta á su compañera.

¿No digo?

Es el canto de las estaciones.

**

El calor apreta.

Promete convertirnos en chicharron ó algo por el estilo.

Es un bribon.

Un galapin de siete suelas.

Que se descuide y verá si no cae al Hotel del Gallo.

**

En la variedad consiste el gusto.

Hay caprichos que merecen garrotazos.

Lean y despues digan si no es cierto lo que digo:

¡SI YO FUERA MARIPOSA!

Le livre de la vie est le livre supreme
Qu ón ne peut ni fermer ni reouvrir á son choix.

Lamartine.

Si yo fuera esmaltada mariposa
Nacida del suspiro de mil hadas,
En los bucles y rizos de mi hermosa
Batiría las alas perfumadas;
Y en sus lábios de diosa y de sultana
Apurára ese néctar embriagante
Que en copa de placer un tanto vana
Se bebe enmorado, loco....amante.

En alas del delirio y los ensueños
Mecerme en una atmosfera de esencias
Vis á vis de la Venus de mis sueños,
En las ondas flotar, borrar ausencias,
Ya posarme en su frente, en sus cabellos,
Modularle en silencio, en color rosa
De amor la serenata y sus destellos.
¡Oh, fuera mi ambicion de mariposa!

Si entonces fuera, mariposa de oro
Tal vez robára del eden de flores,
Subir los mares, el bagel que adoro
Para dar !oh! todo al que sueña amores.
La bella perla que nació de antaño
Con delirante y hechicera estrella,
Asida estando por un brazo estraño
Contára triste mi proesa á ella.

Apagar los reflejos de esos ojos
Para alumbrar de noche á la proscrita,
Suspirar la sonrisa sin enojos
De la divina beldad que tanto incita;
Lucir la aurora que el penar acorta,
Cambiar en plata mi color de rosa
Ante la bella que me envidia absorta,
¡Oh, fuera mi ambicion de mariposa!

**

He dicho....Este versista no tiene sesos.

MEFISTÓ.

Seccion Municipal

Inspector de alambrado á kerosene.

Buenos Aires, Noviembre 4 de 1873.

Sr. Presidente de la Municipalidad.

Tengo el honor de presentar á Vd. la estadística mensual del movimiento en esta reparticion durante el mes de Octubre próximo pasado.

Se ha repartido en dicho mes quinientos once vidrios, cincuenta y nueve docenas tubos: cuarenta y ocho mecheros, treinta y cinco lámparas, cinco gruesas y siete docenas mechas y seis faroles, de estos, uno ha sido aumentado al alumbrado, otro quemado y cuatro destruidos por rodados.

Se dan construido en este depósito doce lámparas, cuatro faroles, y se han compuesto de estos últimos ochenta y siete como tambien, otras composturas del ramo pertenecientes á este alumbrado.

Los faroles en servicio público en dicho mes han sido, dos mil ciento setenta y nueve los cuales se han encendido veinte y cuatro noches y han consumido dos mil dos cientos sesenta galones kerosene.

Dios guarde Sr. Presidente.

Domingo Armesto.

Noviembre 5 de 1873.

Publíquese.

BUNGE.

B. Llorente.

—

Buenos Aires, Noviembre 4 de 1873.

Al Sr. Presidente de la Municipalidad.

La planilla que adjunto tengo el honor de remitir á vd. manifiesta los trabajos practicados en la Oficina á mi cargo en todo el mes anterior.

Dios guarde á vd.

O. Pico.

Noviembre 5 de 1873.

Publíquese.

BUNGE.

B. Llorente.

PLANILLA DEMOSTRATIVA DE LOS TRABAJOS PRACTICADOS EN ESA OFICINA EN EL MES DE LA FECHA.

Notas al Sr. Presidente	2	
Planillas de defunciones diarias al mismo	62	
Al Sr. Gefe de Policía partos sobre id.	31	
Informes en varios asuntos	14	

Se continúa el arreglo del antiguo archivo.

Inhumaciones habidas y anotadas. Hombres Adultos	30	
Párvulos	57	87
Mujeres Adultas	22	
Párvulos	46	68
		155

Buenos Aires, Octubre 31 de 1873.

O. Pico.

Por Alberto J. Huergo

JUDICIAL **NOTABLE REMATE** JUDICIAL

Terrenos **24 LOTES** Terrenos

El Domingo 7 d Diciembre

á las dos de la tarde.

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia, Dr. D. Amancio Pardo, á y pedido de los interesados.

Testamentaría de Doña Josefa Torrens de Saenz Valiente

CALLE DE SALTA

Frente á la Convalecencia

Lote	Frente	O.	N.	S.	tas.	pts.
1	8 m. 66 c. de fte	al O. con 94 m. 50 c.	cost N. y 92 m. 76 c.	cost S.	tas. 56982-80	§ pts. 37989
2	8 — 66	O. con 92 m. 75 c.	cost N. y 90 m. 50 c.	cost S.	tas. 54558	36372
3	8 — 66	O. — 90 — 50	N. 88 — 60	S.	53345-60	35563-73
4	8 — 66	O. — 88 — 60	N. 86 — 70	S.	52133-20	34755-46
5	8 — 66	O. — 86 — 70	N. 84 — 80	S.	51527	34351-32
6	8 — 66	O — 84 — 80	N. 82 — 60	S.	49708-40	33139-12
7	8 — 66	O. — 82 — 60	N. 80 — 70	S.	48496	32330-06
8	8 — 66	O. — 80 — 70	N. 78 — 70	S.	47283-60	31522-40
9	8 — 66	O. — 78 — 70	N. 77 — 00	S.	46677-40	31118-26
10	8 — 66	O. — 77 — 00	N. 73 — 10	S.	44252-60	29501-73 (fdo. irreg.
11	8 — 66	O. — 73 — 10	N. 70 — 10	S.	42434	28289-33
12	8 — 66	O. — 70 — 10	N. 67 — 80	S.	40615-40	27076-93
13	8 — 66	O. — 67 — 80	N. 65 — 60	S.	39403	26268-66
14	8 — 66	O. — 65 — 60	N. 63 — 40	S.	38190-60	25460-40
15	8 — 66	O. — 63 — 40	N. 60 — 70	S.	36372	24248
16	8 — 66	O. — 60 — 70	N. 58 — 75	S.	35159-60	23439-73
17	6 — 884 m.	O. — 58 — 75	N. 56 — 55	S.	23116-30	15411-20
18	6 — 884	O. — 56 — 55	N. 54 — 10	S.	22291-20	14860-80
19	7 — 794	O. — 53 — 00	N. 50 — [illegible]	S.	23370	15580
20	7 — 794	O. — 50 — 30	N. 47 — 60	S.	21967-80	14645-20
21	13 — 40 c.	O. — 47 — 60	N. 44 — 70	S.	44838	29903 con dos piezas
22	8 — 66	O. — 44 — 70	N. 43 — 30	S.	18619	12412-66
23	8 — 66	O. — 43 — 30	N. 41 — 40	S.	17753	11835-32
24	41 — 40	O. — 41 — 40	N. 23 cost S. y 4 m. 34 c. cost E.		tas 14283	§ p. 9522

Informes y planos, San Martin 56

Diversiones públicas

COLON

—

Gran Compañia Lirica Italiana

—Juéves 6 de Noviembre de 1873.—

Funcion estraordinaria á beneficio del prime tenor absoluto

SEÑOR LUIS GULLI

Se dará la grandiosa ópera-baile, música del maestro Auber:

La Muta di Portici.

Entre el segnndo y tercer acto el beneficiado cantará la romanza del tercer acto de la ópera

La Forza del Destino

Música del maestro Verdi.

A las 8 en punto.

Circo Casali

Compañia Italiana y Ecuestre, Gimnástica y Acróbata.

DIRECTOR LUIS CASALI.

Juéves 6 de Noviembre á las ocho de la noche

Beneficio de Caridad

Para el Templo de Moron.

precios

alcos	100 ps.
Loneta	40 »
Entrada	20 »
Niños	10 »

Dramatico

Plaza Lorea

—Juéves 6 de Noviembre de 1873—

Grandiosa y estraordinaria funcion á beneficio del primer gracioso D. Luis Mejías y Escassy.

Despues de una escogida sinfonía se pondrá en escena el juguete-cómico-crítico de cirennstancias, escrito en dos actos y en verso por el beneficiado y que se titula:

Las Cuatro Candidaturas.

A continuacion se pondrá en escena la comedia nueva en un acto y en verso:

Srafin y Srafina

Terminando el espectáculo con el chistoso juguete:

UN AUTOR DE CANELONES.

A las 8 en punto.

Telégrafo Comercial

Frutos del Pais

Noviembre 5 de 1873

Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado:

Lanas

De acuerdo con su clase, mas ó menos carretilla etc. etc. se han vendido á ps. 66, 68, 70 72, 77, 80, 84, 85, 87 y 90 arb.

Nota—Se han dicho á ps. 62. No garantimos.

Cueros vacunos Secos

Campo, fuertes partidas, seg. condiciones á $ 170, 172, 173, y 174. pesada.

Pieles lanares

Matadero 26 1[2, 27, 27 1[2 rls. lib.
Campo 23, 24, 24 3[4. . .
Corderitos $ 9 á 10 doc.

Potros Secos

Al barrer ps. 37, 42, 53. uno.

Cerda

Mezcla, seg. su clase ps. 156 á 168 arb.

Grasa y sebo

Cond. de emb. 14 1[4 á 14 1[2 rrs. fts.
" " camp ps. 39 1[2 á 41.
Pisado " " 28 " 30.
En panzas " " 37 " 39

Cereales

Trigo, seg. su clase ps. 162 á 186 Ton.
Maiz " " " 48 " 57 "
Cebada " " " 50 " 56 "
Harina " " " 34 " 35 arb.
Nota—Cueros vacunos secos;-fuertes entradas.
Lanas:-abundan.

Bolsa de Comercio

Las operaciones de fondos públicos de 6 p% de renta anual 1 p% de amortizacion trimestral empezaron á la hora de costumbre dando el siguiente resultado:

500 al contando 77 71[2

Vencimientos no hubo:

En cédulas hipotecarias se anotó:

Série		Cantidad			Precio
Série A.		2000	al contado		83 1[2
"	"	1700	"	"	
"	"	2000	"	"	84
"	"	1700	"	"	
"	"	2000	"	"	3[8
"	"	5000			1[4
"	"	25000	"	15	"
"	"	2000	"		
"	"	10000	"	"	"
"	"	5200	"	"	1[8
"	"	2300	"	"	"

Avisos nuevos

Se vende el gran hotel y confitería de Garay en San José de Flores en la esquina de la plaza, su dueño la vende por tener que ausentarse del pais.
329 n5 4p b9

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Doctor Don Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento intestado de Dn. Lorenzo Martinez para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha, comparezca ante su Señoría por conducto del Escribano secretario que suscribe, Defensa 74 á deducir sus acciones. Buenos Aires Octubre 10 de 1873. **Faustino Niñones.**
815 n3 30p v7d

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr, don Miguel García Fernandez se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Josefa Cravo de Gutierrez para que en el término de 30 dias contados desde la fecha del presente edicto comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del infrascrito á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Octubre 15 de 1873. **Dario Beccar.** Escribano secretario, Defensa 78.
332 n5 30p v10

Señálase nuevamente el dia martes de la proxima semana para que tenga efecto el juicio verbal ordenado, á las dos de la tarde, bajo apercibimiento de celebrarse con los que concurran; debiendo esta providencia notificarse á don Angel Fratino por edicto que se publicarán en dos periódicos por el término de 3 dias. **Pacheco.**
333 n5 3p v7

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Wencesiao Pacheco se hace saber á doña Petrona Barragan, ó á sus herederos para los efectos á que haya lugar, que á solicitud de D. Francisco Goyena, apoderado de don Sisto, doña Francisca, doña Silveria y doña Paula Diaz, se ha ordenado por decreto fecha 24, del pasado mes de Octubre, que por el Sr. don Luis M. Arzaac, á cuyo cargo se encuentra el Rejistro que fué de don Teodoro Montaño, se pida testimonio en forma de la escritura de renta, representa á un tercero en el partido de Quilmes que con fecha 1880, otorgó dicha señora en favor de don Pascual Llanos. Buenos Aires Noviembre 5 de 1873. **Manuel L. Oliver.** Escribano Secretario.
328 n5 5q v1

Por mandato del señor juez de 1.ª Instancia en lo civil doctor don Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de 8 dias á don Antonio Jugliano para que comparzcan ante S S y oficina del que suscribe á estar á derecho y contestar en tratado que se le ha conferido en la demanda que sobre division de bienes le ha entablado su esposa doña Catalina Craviotto bajo apercibimiento de que si no comparece se le nombrará defensor de oficio. Buenos Aires Noviembre 4 de 1873 **Carballo.**
334 n5 9p v16

EN EL BARATILLO PERMANENTE

De Puiy Hermanos

CALLE DE LAS ARTES NUMERO 154

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Generitos para vestidos á 12 rs vara 2 ps v. y 20 rs v., gran surtido de brines de hilo para ropa de niños 3 1[2 ps vara, casimires para trajecitos 16 ps v. id mejor 20, gran surtido de uso doméstico doble ancho, 5 ps v. id, mejor 5 1[2 y 6, gran surtido de zarazas para vestidos 2 ps v. percales lindos gustos 20 rs y 3 ps v., gran surtido de pañuelos de hilo de mano 2 ps uno id mejores 4 ps, gran surtido de granadinas con bastones 20 rs v., gran surtido de calzones con festones para señora 15 ps uno, las ricas clases de lienzo ps de 20 yds 40 y 50 ps v., bramantes ricas clases 55 y 60 ps pza. de 20 yds casimir negro riquisima clase 45 ps v., jacona para vestidos 3 ps v. camisolines con cuello y mangas con valencianas de hilo 50 ps uno, sombrillas de seda 25 ps una, coco punzó 2 ps v, coleta 12 rs v, juego de manteles con servilletas 45 ps uno, servilletas de hilo 2 y 3 ps una, merinos negros 12, 14, 16 18 y 20 ps v, paquines negros 13 y 20 v, gros negros 30, 40 y 50 ps v.

Géneros de hilo para sábanas 20 seda 13 ps una piezas de cambray de colores 16 ps, baz de p, una medias de señora 20 rs par, pañuelos con guarda negra 20 rs 1, corsé para señora 18 ps 1, vestidos blancos 15 ps 1, mejores 20 1, camisas para señora 15 ps 1, enaguas hechas 20 ps, os bitas blancas 13 ps y una infinidad de articulos imposibles de detallarse por su inmenso surtido, es preciso visitar este establecimiento para cerciorarse de la verdad.

NOTA—El riquísimo té de orayo negro 4 ps paquete ó 15 $ lib, los ricos guantes de cabretilla para hombre y niños 10 ps par.
323 n5 3p v9

REMATES DE LA SEMANA

FIJARSE que á TODOS CONVIENE!

1.° Remate de muebles, semanal, en el patio de nuestra casa, Bolivar 76, el miércoles 5 del corriente á las 12 del dia.
2.° Remate de muebles en casa particular. Europa 78, el juéves 6 del corriente á las 12 del dia.
3.° De una casa calle de Ceballos, núm. 65, el domingo 9 del corriente á la una del dia.
4.° De un hermoso terreno con edificio, Suipacha, 390. Judicial. El domingo 9 del corriente á las 2 de la tarde con 17 y media varas frente por 69 de fondo.
5.° De una esquina y cuatro lotes de terrenos con edificio al Norte, calle de Talcahuano, dando frente á la gran Plaza de la Recoleta, Tramwuay á la puerta, etc. El domingo 9 del corriente á las cuatro de la tarde.
Por mas pormenores y planos á nnestra casa, Bolivar 76.

Hidalgo y Torres
REMATADORES

Se compra toda clase

de libros en español, francés, inglés, italiano, aleman, portugués, latin, griego etc. Potosí 103.
o31 3p v4n

Maquinista impresor

Se necesita uno en nuestra Imprenta. El que quiera obtener un buen sueldo y tener trabajo puede ocurrir á nuestro escritorio.

Al Público

El dia 29 de Noviembre se venderán en remate público, dos terrenos de Chacra, y tres solares solicitados en compra por D. Luis Lomban, de chacra, compuesto de 2 cuadras cuadradas y 915 10 mils. lindando al Nor-Oeste por Luis Oyao y don Luis Lomban, al Nor-Este don Salvador Ibarró, al Sud-Este, terreno conocido por de Diaz de Vivar, y al Sud Oeste don Juan B. Lagorio. De chacra solicitado por don José Carvallo, compuesta de 8035 10 mi'ms, linda al Nor-Este don Josefa Alvarita, al Sud-Este don Vicente Martinez, al Sud-Oeste doña Mercedes Brown, y al Nor Oeste doña Maria O'guin.—Solares, solicitado por don Pedro Martinez, con 50 vs. de frente al N. por 50 de fondo al Sud, linda al Norte don Manuel Lopez al Este y Sud terreno baldio y al Oeste doña Mariano Bernal.—por don José M. Medina, con 2 vs de fte al Este por por 50 vs de fondo al Este linda al Oeste don Antonio Arca, al Norte con don Silverio Barrrgan, al Este baldio y al Sud los de don Santiago Dies.—por don Primitivo Capdevlela con 21 metros de fte al Norte; por 44 metro de fondo al Sud, linda al Norte don Silverio Villanneva al Este Nicolasa Gabano al sul Juan Galatorio y al Oeste doña santss Gimenez.
Los que se interesen pueden ocurrir por mas datos á la secretaria Municipal, mercedes Octubre 25 de 1873.

J. H. Solveira.
Máximo A. Debout.
530 o30 30p v2d

AL COMERCIO

Los que tengan cuentas en el negocio de Don Francisco Delfino, se presentarán en el término de cinco dias, pasados los cuales no se atenderá reclamo alguno.

REMATES

T. OCAMPO

JUDICIAL

Para el Mártes 18 de Noviembre á las 12 en punto por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui procederé á la venta de los muebles pertenecientes á la testamentaria de S a. Ferreira de Fulco.

Calle de Suipacha 411

A saber: Varios sofaes, cómodas, sillas espejos sillones, camas, muebles de comedor y otros tanto, que por ser mucha su estension se omite el detalle.
337 n5 15p v16

Por los mismos

Venta particular—Dos grandes, lotes propios para quintas, frente á la estacion Bernal y la gran chacra de los señores Bernal.
Ofrecemos en venta á los que descen unos ó mas lotes de los terrenos mas pintorescos al rededor de la ciudad, 18 magníficos lotes ubicados frente á la chacra de la familia de Bernal, pocas varas de la estacion del ferro-carril y frente á la gran calle ó camino general de Quilmes, la ciudad y sus frutos á otra calle de varas de ancho, los lotes se componen de 20 varas de frente por 150 de fondo.
Estos terrenos no tienen rival y rogamos á los que se interesen en comprar los vean.
Su venta es mitad al contado y mitad á seis meses de plazo.
Por mas informes á nuestra casa calle de Potosi núm. 76.

por el mismo

En su casa calle Piedeas No, 17 y 19

El Viérnes 14 del corriente á las 2 en punto de la tarde se rematarán en lotes al gusto de los compradores
18 cjs camas con 90 camas de fierro de gustos modernos superior calidad y en buena condicion.
335 n5 8p v14

H. Baizan

De una gran esquina compuesta de 79 varas de frente por 79 de fondo á 3 cuadras de la linda estacion Centro-América y á 30 varas de la gran calle Santa Fé la primera hoy en Buenos Aires tanto por su anchura cuanto por su adelanto, tramway con doble via. Mucha atencion que el Domingo 9 del corriente á las 4 se va á rematar la mas linda esquina que tiene todo el barrio del Norte. calle Charcas esquina á 2.ª Bermejo la bandera indicará conmas exactitud el paraje del remate.
El propietario, con el fin de que estén al alcance de todos se han dispuesto dividir en doce lotes cuyo pormenores como sigue:
No. 1—Que forma esquina á la calle de Charcas y otra sin nombre se compone de 20 varas de frente por 30 de fondo, todo cercado de pared.
No. 2—10 vs. de fts. á la calle sin nombre por 30 de fondo.
No. 3—10 vs. de fts. por 40 de fondo.
No. 4—10 vs. fts. por 50 de fondo.
No. 5—10 de frente por 60 de fondo.
No. 6—18, 80 de frente por 60 de fondo enangostando el frente á 10 vs-
No. 7—Con frente á la calle de Charcas se compone de 10 vs de frente por 30 de fondo.
No. 8 10 por 40 vs. de fondo.
No. 9—10 vs. de frente por 50 de fondo.
No. 10—10 por 66, 70 de fondo
No. 11—8, 80 por 66, 70 de fondo.
NOTA—Como ven los interesados la division no puede ser mejor hay lotes de mucho fondo y de fondo regular; con ese motivo no deben faltar á un remate importante pues á mas de vender todo á la mas alta postura sin retirar lote y ningun límite, el paraje no puede ser mejor.
El rematador Victoria 86.
217 n3 5p v9

Gonzalez y Cia.

¡Importante Remate!

¡JUDIDIAL!

El Domingo 9 de Noviembre

A LAS 4 EN PUNTO DE LA TARDE

Venderemos en remate Público

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Wenceslao Pacheco perteneciente á la testamentaria de don Juan Baustista Renauch una preciosa y elegante casa hecha á la moderna á todo costo situada calle Potosí 446 1[2
El terreno se compone de 8 vs 25 cents fte al N. por 28 de fondo al S. con 5 hermosisimas piezas bajas y 2 en altos en el 2° patio pisos de tabla, cielos rasos de yeso, con una gran hortada adentro y otra de fierro en el zaguan siendo el piso de este de mármol cosina letrina y maderas de 1er. órden Tasada en todos sus ramos en la ínfima cantidad de 230,000 $m/c Se previene que se admitirá oferta que no esceda de las 2[3 partes de su tasacion, que es la de 153 333 $
Por mas informes pueden ocurrir á la oficina del escriba Don Clodomiro Ga llardo defensa 74.

Pablo Gowland

DE EFECTOS DE TIENDA Y MERCERIA

El viérnes 7 del corriente á las 12 se rematará á dinero de contado un variado surtido de dichos artículos cuyo pormenor es el siguiente:
Percales zarazas brillantinas, paño mezcla, camisas en piezas y costes sombreros de varias clases ... lienzos géneros de vestido, ... general medias de todas clases camisas de hilo y de algodon camisetas ... bordadas ajuares sacones en cortes pañuelos de hilo de algodon, y de yerba, y plomo ponchos de vicuña fajas, foulares de seda, merinos negro y de color lino, alemanesco, servilletas, ioquilla ... listados camisas á la crimea coco ... colcha pekin negro, camisas de percal, granadinas negra y de color cotin doble ancho tapado negro ultima moda túnicas que id ultima moda pañuelos de hilo bordados para señora varias clases ... bordadas camisolines Orano de orc percalinas ... muselina negras franela blanca y amarillas medias largas para hombres bombachas de brin sacos de lustrina sombreros de paja corbatas de gradadina coset embutidos tul de seda negro seda para maquina cuellos y puños de hilo para señora y otra porcion de artículos.
En seguida—1000 pañuelos punzo de la India 40 piezas paño de la Estrella.
Averias—300 bols para trigo.
30 Lordls vino Burdeos marca cousteau freres.

Por el mismo

En su casa calle Piedras 17 y 19

Para barraqueros y toneleros averias por cuenta de seguros 200 atados flejes cortados de 1 pulgada 360 id id sin cortar id 1 1,5 id,
El Juéves 6 del corriente á las 2 de la tarde se rematará, á dinero de contado 2000 Atados flejes cortados de 1 pulgada 350 id id sin cortar id 1 1[2 id.
NOTA—Los interesados podran inspeccionar el articulo en el corralon de la Aduana Vieja, 16040 atados y el resto en el corralon calle Moreno 66.
El Remate se efectura en la calle Piedras 17 por muestras.
319 o3 5p v6

Por el mismo

En su nueva casa calle Piedras No. 17 y 19

DE ARTICULOS DE ALMACEN

AL CONTADO

El Mártes 11 de Noviembre á la 12

60 barrs azúcar refinada, 50 bols arroz glacé, de la india 50 cjs almidon americano, 20 bols almendras 25 cjs nirch, 100 cjs vermouth, 20 barris oporto, 20 tercios yerba paraguaya, 10 cjs jabon win tord 40 bls nueces, 50 cjs coñac 60 cjs orejones 30 bares balletitas 200 cjs pasas de uva 25 cis fósforos de cera 40 cjs cerveza alemana, 100 cjs vino jerez, 80 cjs ajenjo, 25 barris vino asti 35 sacos ají, 15 cjs tabaco americano, 100 cjs aceite 20 bos anis 10 cuarterolas aguardiente, 5 fos alpargatas 5 cls bacala, 60 cjs biquer 100 doce baldes, 10 cjs dulce, 20 bols cominos, 200 cjs cigarros varias marcas 26 cjs conservas, 10 rollos cabo manila, 100 cjs conetes, 40 cir chiricordial 50 cjs c.rucias, 50 cjs comunito 65 bir castañas 10 Pis canela 200 cjs dulce, 100 bols de fariña 156 freq ginebra, 90 bls garbanzos, 20000 lbs hilo de 4 hebras, 20 latas honoes, 100 cjs higos, 25 barris yerba argentina 10 cjs jamones, 10 cjs jabon de españa 50 cjs gerosene 50 c s marroquino 20 cjs mostaza 50 tarros pimenton 10 bls papel 45 cjs pitos 10 bocoys quesos gruyere 20 cjs quesos de holanda 60 cjs sardinas 100 fangs sal 40 blts té congo y orago potrac, 10 cjs tinta 15 fdos tabaco, 40 tarros tabaco picudo 10 bordls vino 15 barris vinagre, 60 cjs velas esteárinas, 40 piezal esteras 60 cjs agua florida 20 bls avellanas,
10 cjs tocino inglés 24 bols cominos 40 cajones comunillo 10 cuñetes tinta 40 tambores sardinas 30 latas mansanilla 30 tarros café y otra porcion de articulos.
En seguida—15 cascos cerveza inglesa blanca y negra marca «Bass» 300 bols vacias para teigo.
321 n5 4p v11

Hidalgo, Torres

Núm.5,571

De todo el menage de la casa habitacion calle de

78 — EUROPA — 78

Por haberse ausentado su dueño del pais

RICAS PLANTAS

¡AL CONTADO!

EL JUEVES 6 DE NOVIEMBRE á las 12 del dia se procerá á vender todo el menage de dicha casa entrando:
Un piano jacarandá casi nuevo, 1 juego de sala 1 mesa del centro, sillones, cortinados; alfombras, mesas, espejos adornos, cuadros, sofaes, confidentes etc. roperos, lavatorios, camas bronce id de fierro, cómodas estufas, percales, sillas, alfombra espejos, cuadros, escritorios, un riquisimo aparador de caoba tallado, espejo y piedra marmol, muy hermoso, otro id pequeño 13 sillas asiento esterilla, cuadros, lozo, cristales etc y demas muebles que cremos de mas el detalle y útiles de una casa de familia etc.
Entrando algunas plantas de merito camelia, dalias, rosa, etc pormenores Bolivar 76.

Núm.5,570

¡AL MAS ALTO PRECIO!

LIQUIDACION FORZOSA

¡MAGNIFICO TERRENO!

47 varas al Norte por 57 3[4 al Sud (esquina.)

Conteniendo dos casitas y un corralon frente á la linda plaza de la Recoleta esquina Talcahuano: (da actualmente buen alquiler.)

¡Tramway á la puerta!

¡6 lindos lotes ó en uno si lo piden!

EL DOMINGO 9 DE NOVIEMBRE

¡á las 4 en punto!

Procederemos á la venta y con la estricta condiccion de liquidar al mas alto precio este lindo y hermoso terreno, perteneciente á una sociedad en liquidacion y escusado no es prevenir que si tuviesemos límite para la venta lo manifestariamos como de costumbre pues cuando decimos al mas alto preeio lo garantimos.
Títulos perfectos por otros pormenores á nuestra casa de remate y comisiones Bolivar 76.
NOTA—A la hora exacta se venderá con los licitadores que se hallen.
282 o29 11p v9n

por los mismos

Núm.55,69

JUDICIAL

MAGNIFICA PROPIEDAD CENTRAL
17 vs 490 mils de fte al E. por 69 de fdo

390 — SUIPACHA — 390

De órden del Sr Juez de 1ª Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco y perteneciente á la testamenteria de Da. Serafia Garcia ha pedido de todos sus herederos mayores de edad.
Tasacion 498 241$m/c 66 c. 2[2 partes 332,167$m/c
El domingo 9 de Noviembre á las 2 en punto se procederá á la venta de esta magnífica propiedad compuesta de un edificio en regular estado por q' el terreno se presta para hacer un palacio y en un local centralísimo no pudiéndose vender sino ascediendo de las 2[3 partes de su tasacion la que ha sido practicada años atras, hoy vale mucho mas.

Tramways, gas, aguas, corrientes, etc, etc, etc. Títulos superiores de 1806, otros informes á nuestra casa de remate y comisiones Bolivar 76.
254 o22 15p v9n

Por los mismos

Núm.5,522

¡Judicial!

¡Gran retaza de 93,750!

De 2 casitas centrales, calle de San Lorenzo Nos 20 y 22, entre Chile é Independencia, á 6 cuadra de la plaza Victoria contiguas á la calle Defensa De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. D Aurelio Prado 18 1[4 varas de frente por 32 1[2 de fondo.

El domingo 23 de Noviembre á las 2 de la tard se procederá á vender dichas propiedadee pertenecientes á la testamentaria de don Angel Refojo y doña Aua Maria Eernandez, compuesta casa de 3 piezas de material, cosina, letrina y pozo.
Tasacion del año de 1869: ambas en 313,750 $ 2[3 partes 208,116 $ m/c.
Hoy se ha retazado esta propiedad por 220 000$ 2[3 partes son 146,666 $. no admitiremos oferta que baje de esta.
Escusado nos parece recomendar su lacalidad como la importancia del área de terreno que ocudan.
Por mas pormenores Bolivar 76.
251 o21 29 p v23n

Por los mismos

Núm.5,542

JUDICIAL

De todas existsncias del establecimiento de campo

Situado en el partido de campo

CUARTEL 5° A TRES LEGUAS DEL PUEBLO

Testamentaria de Da. Gregoria Gonzalez de Azuilera de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El remate se hará en el mismo establecimiento

¡¡ ES UN LINDO PASEO !!

El Domingo 23 de Noviembre á las 10 de la mañana, se procederá á vender dichas existencias comenzando por todo el movilicio de la casa, entrando como 15 piezas amuebladas, camas de fierro cómodas de caoba, armarios de caoba, mesas, aparadores, escritorios, sillas de muchas clases juego de sobre, espejos dorados, cuadros alfombras cortinados, lavatorios juegos de comedor, cristales porcelanas, platerias, despenza, bateria de cosina, útiles de casa de de familia.

ALHAJAS

Rosarios de oro y plata, anillos, prendedores, pulseras, cadenas y relojes de oro, aderezos y muchas prendas de plata como: espuelas, estribos, botones, rebenques un carruage y carro.
OTROS UTILES—Madera de monte, carretilla y útiles de labrador etc.
A mas caballos vacas con cria, 750 ovejas mestisas finas de una majada otra de 1964 cid i otra de 424 id mejores toda tasada á 15 $ una etd.
El establecimiento es inmenso y todo el edificio de material, donde se pueden alojar mas de 200 personas. por mas pormenores á nuestra casa Bolivar 16.
NOTA—En la estacion del Ferro-carril de San Vicente habrá carruages para conducir á los interesados al establecimiento, el mismo dias del remate por el 1er. tren que sale de la estacionConstitucion—á las de la mañana,
n220 o17 32p v23

P. Escalante

En su casa calle de San Martin 154
De un surtido de efectos de tienda mercerlazapateria

El Viérnes 7 de Noviembre á las 12 en punto del dia se venderan á la mas alta postura y alcontado un surtido de los artículos arriba indicado, que en parte se detallan:
Paños y casimires, generos de vestidos, ropa hecha camisas de medio hilo, medias finas, para hombre id para señora, uso doméstico doble ancho pañuelos de seda colchas finas toballas genovesas hilo de carretel id de ovillos calsoncillos de hilo id madapolan botines para hombres Sras' y niños é infinidad de articulos que no se detallan.
Para sastres venderemos por cuenta de quien corresponda una gran partida de ropa hecha recien introducida al pais de una de las mejures fabricas de confeccion de paris.

DETALLE

1 bulto No. 52 con 17 sobretodos, 22 pantalones negros, 20 pantalones, 22 id mas finos, 13 sobretodos finos, 7 id id mas, 16 pantalones negros, 8 id id, 10 sobretodos de verano, 22 pataloues negros, 18 sacos verano, 15 fraques, 21 sobretodos waterproof.
Toda esta ropa es de estacion y perfectamente bien confeccionada por cuyo motivo llamamos la atencion de los sastres.

Por el mismo

De muebles y alhajas

EN SU CASA CALLE SAN MARTIN 154

El Miércoles 5 de Noviembre á las 12 en punto del dia se ha de vender al mejor postor y dinero de contado, un surtido general de muebles y alhajas pertenecientes á una familia que se ausenta al campo el detalle en phrte es como sigue:
2 sofaes forro de reps, 1 id crin, 2 sillones, 1 sofá de reps con 2 butacas, sillas difersntes clases 3 cómodas, roperos de caoba, lavatorios negros, id de caoba, mesas de noche diferentes, mesas de comedor para 18 cubiertos de guindo y caoba, esdejos, camas de fierro inglesas, cameras, id para una persona, rolojes de pared y sobre mesa, 50 cuadro de paisage al óleo, id otros, surtido de loza y cristales. lavatorios de piedra inglesa de una pieza aplicable pura aguas corrientes, araña de cristal para gaz id de bronce é infinidad de objetos estaran a la vista.
Al mismo tiempo 500 cjs cigarros varias clases.
Alhajas rolojes de oro, remontorio, id para señora cadenas, aderesos de oro, carabanas, id anillos, 150 relojes de plata dorada, cubiertos de plata rewolver y otros muchos artilos del ramo.

Por os mismo

VENTAS PARTICULARES

Una casa situada en la calle Méjico, entre Pozos y Entre-Rios, con 11 varas de fte al Norte por por 56 d fondo con 7 piezas magníficas, techos y disos embaldozados, materas duras, cuatro de las piezas tienen cielos razos de yeso y piso de tabla, cocina letrina, pozo, calle empedrada, gaz, aguas corriente y á una cuadra del tramway y media del boulevard Entre-Rios.

OTRA

En la calle de Chile entre Pozos y Entre-Rios, con 20 varas de frente al Sud por 80 de fondo, con 4 hermosas piezas, cocina pozo y demas oficinas, todo cercado de pared, techos y pisos embaldozados, maderas duras gran jardin calle empedrada, gaz, aguas corrientes, y á media cuadra del boulevard Entre-Rios.
Dos lotes de terreno, parage alto, calle de Moreno esquina á la de Rioja, la esquina con quince varas de fte al Norte, por 80 de fondo. 2° Loto; 10 varas de frente al Norte, por 80 de fdo rodeado por dos vias de tramway y hermosos edificios y á una cuadra del paseo de Caridad.
En las Lomas de Zamara, una manzana de terreno á cinco cuadras de la Estacion con magníficas plantas frutales.
Ed las Lomas de Zamora, un terreno á cuatro cuadras de la estacion próximo á la calle Real, con 80 varas de frente al Norte, por 65 de fondo todo alambrado y lleno de árboles de esquisita fruta.
Por mas datos escritorio del rematador San Martin154.
No. 112

IMPORTANTE REMATE

¡JUDICIAL! ¡JUDICIAL!

POR

FRANCISCO MAJESTÉ

En el pueblo de las Conchas

DE UN LINDO TERRENO

Perteneciente á D. Sito Bri d y po del Sr, Juez de 1ª a Instancia Amancio Pardo.

34 vs de fle por 84 de fdo

Dista del gran rio «Lujan» solamente dos cuadras, y se halla á los fondos de la preciosa casa del Sr. Schliper.

EL DOMINGO 9 DE NOVIEMBRE

á las 2 en punto de la tarde

A el mas alto precio y dinero de contado procederé á la venta del mencionado terreno cuya área se compone de 34 vs de fte por 84 de fondo. Está tasada en la ínfima suma pe 12,000 $ m/c y la base para empezar el remate serán sus 2[3 partes, es decir, 8,000 $m/c. Creo inútil llamar la atencion de los licitadores sobre este remate pues por sobre su posicion y porvenir nadie puede dudar.
NOTA—A la llegada del tren de la 1 y 50 habrá coches en la estacion del «Tigre» para conducir á los licitadores al lugar donde debe efetuarse el remate y los cuales se designarán con una bandera punzó.
Títulos en forma por mas datos al martillero calle Potosí 81 (altos) ó en las Conchas, y para ver las escrituras á la secretaría de Perez Gomar.
289 o29 10p v6n

A. Bullrich y Cia.

Judicial

De la grandiosa propiedad, esquina Piedad Nos 38, 40, y 44 y Reconquista N. 33 á 53, perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Prilidiano P. Puirredon.
El Sabado 15 de Nobiembre á las 4 en punto de la tarde remataremos 1 la mas alta postura y dinero de contado por órden del S. Juez de 1ª Instancia Dr. don Luis Belaustegui y perteneciente á la testamentaria del Sr. don Priediano P. Puyrredon á saber:
La finca central situada en las esquinas de las calles Piedad y Reconquista edificada de altos en terreno de 17 metros 60 milim. por 41 metro 178 milim. de fondo equivalente á 19 vs. 70 cent por 47 vs. 55 cent.
El todo de las tasaciones importan en los tres ramos la suma de dos millones quinientos diez y nueve mil doscientos ochenta y tres pesos 22 centavos (ps. 2,519 283 22 centavos mlc.) habiendose hecho una oferta de ps. 3,010 000 m[c. segun el auto que corre á f. 551 vuelta fecha 4 de Setiembre do 1872, el S. Juez ha ordenado se tome esa oferta por vase Para la venta. No queremos entrar en pormenores sobre la brillante si nacion de es ta proPiedad que queda á una cuadra de la Plaza de la Victoria y frente por frente de los bancos Nacional y de Londres y no hay que hechar en olvido que el primere de estos bancos pagó por la propiedad que ocupa crrca de ocho millones de pesos.
Para ver titulos y demas antecedentes ocurrir á la Escribania del Dr. D. José Fernandez, Recoba Nueva núm. 82, y para informes á nuestra casa Potosí núm. 70.

José C. Soto

JUDICIAL

EN SAN ANDRÉS DE GILES

De 1,600 ovejas finas

El dia 12 de Noviembre á las 12 en punto de la mañana.
Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se ha de proceder á la venta de 1600 ovejas finas, gordas y sin esquilar pertenecientes á la testamentaria de don Pedro Whelon.

AL CONTADO

El remate tendrá lugar en la puerta del juzgado de paz donde estará la bandera por mas informes al rematador Victoria Fo. 70 ó Paraná 142.
292 o28 14q v12n

Porelmismo

En San Andrés de Giles

El dia 12 de Noviemviembre á las 2 en punto De media manzana de terreno á 4 cuadras de la Plaza al Sud donde se hallará la bandera próximamente, mas detalles, titulos inmejorables.

Por el mismo

¡¡JUDICIAL!

EN MERCEDES

El Martes 11 de Noviembre de 1873
Se ha de proceder á vender en público remate y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui un terreno situado en la calle que va de la casa municipal á la Estacion, el cual pertenece á la testamentaria de C. Silvestre Minvielle. Este terreno forma esquina y es de gran porvenir.
Por mas informes al martillero Victoria No. 60 ó Paraná 142.
181 o11 v9 n

Por el mismo

¡JUDIDICIAL!!

DE UNA FINCA

CALLE DE AYACUCHO NUMERO 24

EL DOMINGO 16 DE NOVIEBRE

á las 8 en punto de la tarde

Por órden del Srr. Juez de 1ª Instancia Cr. C. Luis Belaustegui se ha de proceder á la venta al contodo de la casa calle de Ayacucho No. 24 cuyo frente mide 10 vs 25 cents al Este por 26 vs 85 cents de fondo, compuesta de 5 piesas perfectamente edificadas y cosina letrina y pozo de balde. Este edificio tiene tramway en las dos boca-calles y esta tasopo en la 93272 $ m/c no admitiendose oferta que no esceda de 63400 $ que son las 2 3 partes.

por el mismo

INTERESANTE REMATE

EN CHIVILCOY

Hotel Lamarque frente á la Estacion delF. C. O.

De los bienes pertenecientes á la sucesion de don Lorenzo Lasalle por cuenta y órden del Señor D: Felipe Augusto Picot, representante de los herederos de dicho finado.

¡VENTA FRANCA!

Sin limitacion de las 2[3 partes

AL CONTADO

Uno y medio juntos; y medio separado debiendo prevenirse que el medio lote intermediario con el que se compondrán dos lotes y medio se le tiene arrendado á la Municipalidad y la persona que resulte compradora tendrá el derecho de preferencia q' la ley acuerda al arrendatario.
Ademas se remataran en detalle los alfalfares y cercos, bosque de durasnos, damascos peros, manzanos etc de riquisimas frutas escogidas. Los sauces alamos y paraisos de corte,
Como tambien las poblaciones, materiales, herramientas, útiles de labranza y demas útiles de un establecimiento de campo de esta magnitud.

HACIENDAS

55 carneros padres sangre pura.
3000 ovejas mas ó menos; exelente clase gordas y en muy buen estado de cuidado con toda la lana del año.
por detalles minuciosos ver al Sr. don Feipe Augusto Picot Cangallo 173, al martillero Victoria No, 60 ó Paraná 142, en Chivilcoy hotel Lamarque frente á la Estacion.
En cualquiera de estas partes babran detalles impuestos del inventario que se darán gratis á los interesados.

Por el mismo
Extra-Judicial

De una casa para familia

Preciosa casa fotografia

Calle Cangailo núm. 375

3,000 ps.

De alquiler.

Base para la venta
270 667 M[C

8 1[2 varas por 70 de fondo

EL domingo 9 de Noviembre á la 1 en punto de la tarde (dia de fiesta) remataremos al contado esta preciosa casa, tasada hace mucho tiempo en la cantidad de cuatrocientos seis mil pesos m[c. (406, 000 ps, la cual se venderá por ausentarse su dueño al campo, teniendo por base el bajísimo precio ds ps. 270 97 m[c precio sumamente bajo, pues dicha propiedad vale arriba de ps. 400,000 m[c.
La casa está perfectamente edificada y á todo costo. maderas duras, puertas á la moderna con contramarco, umbrales de mármol, zaguan pintado al óleo, árboles en el segundo pátio zarza de fierro, gran galeria con vidros de colores, donde trabaja el fotógrafo, patios embaldozados, y huerta en el fondo con árboles frutales etc.
La casa consta de una sala empapelada, piso de tabla y portada, antesala id costurero id, comedor grande embaldozado, y 3 piezas mas, 1 casilla glorieta para el baño, algibe, cocina y demas oficinas.
Esta propiedad está perfectamente situada, y valdrá el doble dentro de muy poco cuando se hagan las obras de desagüe.
Títulos superiores á satisfaccion.
2490 o 21 5p

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á los que sa consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Sidders; ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparesca por su juzgado y secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires Setiembre 17 de 1873. **Nicanor Repetto.**
285 o28 30p v30n

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que como hereperos ó acreedoges se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Eugenio Cueto, á fin de qué dentro del término de 30 dias comparezcan ante su juzgado, por medio de la oficina del escribano secretario que auscribe, ásdeducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Octubre 27 de 1873. **Clodemiro Gallardo.**
278 o28 30p v30n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza, por el término de 30 dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manual Cañete, D. Felipe Cañete y Da. Cruz Lima, Da Rafaela;y D. Tiburcio Cañete y Da. Victoria Aguirre; para que en el término indicado y por conducto del escribano secretario que firma, se presenten ante SS, á deducir sus acciones en el concepto de herederos ó ocreedores, bajo apercibimiento de lo q' hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Octubre 13 de 1873 **Leandro Garcia.** Defensa 74.
o29 30 p v3d

Por disposicion del Sr. juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D, Aurelio Prado, se cita llama y emplazá á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Inosencio Figueroa, don Nicacio, doña Restituta Figueroa y Segovia y don Marcelino Suarez y Segovia. ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contadoa de la publicacion del presente, comparezcan, por su Juzgado Victoria 98 á peducir sus acciones; bajo apercibimiento Buenos Aires Octubre 23 de 1873. **Nicanor Repetto.**
288 o29 30p v30n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Amancio Pardo se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Nicoaza Silva ya como acreedores ó herederos comparezcan dentro de 30 dias por intermedio del escribano autorizante Defensa 70 á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Octubre 28 de 1873. **José I. Robles.**
288 o29 30p v1c

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que re consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Agustin Arseno ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que en dicho término se presenten por ante su SS. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho —Buenos Aires, Octubre 18 de 1873
Mariano Andrade.
Oficina Defensa No. 74.
287 o26 30p v1D

JUZGADO DE PAZ DE MERCEDES REMATE JUDICIAL

Por disposicion de este Juzgado se rematará en los dias 10, 11 y 12 del entrante Noviembre una finca perteneciente al ausente don Juan J. Molina, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 18000$ no admitiéndose oferta que baje de las 2[3 partes de la tasacion; por mas pormenores ocúrrase al juzgado. Mercedes Octubre 24 de 1873. **José Higinio Solveyra.**
206 o25 15p v15S

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyugues doña Maria de los Santos Dominguez y don Tomás Arraga, ya sean como herederos y acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y secretaria á cargo del q' suscribe Victoria 98, á deducir sus acciones. Buenos Aires Octubre 28 de 1873 **Nicanor Repeto-**
20 o28 30p v30n

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Luis Belautegui se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento intestado de don Juan Montoya, para que en el perentorio término de 30 dias comparezcan ante su Señoria por conducto del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones.
Buenos Aires Octbre 15 de 1873.
Justino Miñones.
264 o24 30p

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia es lo civil Dr do Salvador Maria del Carril se han de hacer almonedas y remate en las tardes de los dia 5, 6 y 7 del entrante Noviembre de una barraca ubicada en la calle de la Victoria No. 625, compuesta de 57 1 2 vs. de frente por 82 varas de fondo tasada en todos sus ramos con lo en ella edificado en 630,140 $m/c de propiedad de la testamentaria de Da. Leonarda Marquez de Sosa de Iramain previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda los 2[3 partes de su tasacion y que tiene un martillo á su favor en el fdo compuesto de 36 3[4 varas frente por 10 1[2 varas fondo. Buenos Aires Octubre 23 de 1873. **Julian Byron.** E. P.
278 o27 10p v7n

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza á Da Petrona y Da. Isabel Lopez para que el término de 30 dias comparezcan ante su juzgado por intermedio de la oficina del que suscribe Victoria 82 á tomar la intervencion que les correspode en la testamentaria de D' Manúel Lopez, bajo apercibimiento de que si no comparecen se les nombrara defensor. Buenos Aires, Octubre 31 de 1873. **Juan Rodriguez.**
310 o31 30p v30d

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Wenceslao Pacheco ha dispuesto se cite llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Antonio Arraerta y doña Gregoria Godoy ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su Señoria por intermedio de la escribania del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Octubre 20 de 1873. **A. Miñones**
314 o31 20p v22n

El Sr Juez de primera instancia en lo civil Dr don Amancio Pardo, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos, los quese concideren con derecho á los, bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Ernandez como erederos ó acreedores, para que comdarescan en este Juzjado por intermedio del que se incribe, dentro del término de treinta diaz á hacer valer sus derechoz bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Noviembre tres de mil ochocientos setenta y tres; **Nemesio Zanoletti.**
321 n4 30p v8d

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. Don Amancio Pardo se citan llama y emplazá á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Juana serpa ya sean como herederos ó acreedores para que comparencan dentro del termino de treinta dias contados desde lo fecha ante SS. por conducto del que suscribe, Calle defensa 70. segundo patio, á dedubir sus acciones en forma bajo apercibimiento delo que hubier lugar. Buenos Aires Octubre 30 de 1873. **José Y. Robles.**

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco ah dispuesto se cite á D. Mateo Machugh para que dentro del término de 5 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaria del que suscribe á estar á derecho en la testamentaria de doña Margarita Putro en representacion de sus menores hijos bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires Octubre 11 de 1873. **Alejondro Miñones.** Defensa 74.
175 o11 15p v30

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor don Aurelio Prado se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don José Marini ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. y por la oficina del que suscribe estar á derecho en dichos autos testamentarios bajo apercibimiento que de no hacerse asi les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Octubre 11 de 1873. **Julian Byron.** Secretario.
133 o11 30p v16n

HEREDEROS Y ACREEDORES DE D. FACUNDA GELVES

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. don Amancio Pardo ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Facunda Gelves, para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de 30 dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Octubre 10 de 1873. **Nemecio Zanoletti.**
193 o10 30p v14n

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo se cita llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Teodora Luqui de Perez para que en el término de treinta dias contados desde la fecha del presente edicto, comparezcan ante S. S. por intermedio del secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Octubre 10 de 1873. **Manuel Lacasa.**
192 o1014n

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco ha dispuesto se cite llame y emplaze á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Aurelio Aroucho ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante SS. por intermedio de la secretaria del que suscribe á deducir suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Ajres Octubre 9 de 1873. **A. Miñones.**
169 o1 30p v18n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salvador M. del Carril se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del presbítero D. Félix Castel ano, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que en dicho término se presenten por ante SS. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 20 de 1873. **Mariano Andrade.** Oficina Defensa 74 ter. patio.
255 o22 30 v24n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo se ban de hacer almoneda y remate en el Juzgado de Paz del Pilar, en los dias 18, 19 y 20, del próximo Noviembre de una casa existente en ese pueblo perteneciente á la testamentaria de D. Cornelio y Da. Rosa Melo conpuesto su terreno de 29 varas de frente al Oeste por veinte y cinco de fondo al Este, tasada en la suma de Cincuenta y cinco mil Trescientos cincuenta pesoa moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra y quieran mas informes podrán ocurrir á la oficina del infrascripto que se le Administraran Buenos Aires Octubre 15 de 1873—**Nemecio Zanchetty.**
206 O 16 30 p v 20 n

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Luis Belaustegui, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Tomás de la Fuente, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante su Juzgado y oficina del secretario que suscribe á efecto de deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar. Buenos Aires Octubre 21 de 1873. **Manuel A. Victorica.** E S.
256 o22 30p 24

198 o15 15p v1n
El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A Agrelo ha ordenado se cite por el término de 30 pias á todos los que se consideren con derecho á los bienes de D. Juan Ramirez y Da. Maria Marin; á fin de que dentro de dicho término concurran á su Juzgado por conducto de su Secretario que firma á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Setiembre 9 de 1872. **Féliz Sagásta.**
206 o15 30p v14n

Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores de Da. Catalina Raggio de Nicolini, para que dentro de 30 dias, comparezcan á deducir sus acciones, ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Amancio P-rdo y por conducto de la secretaria á cargo de ifrascripto. Aunos Aires, Octubre 15 de 1873 **L. M. Gonzalez.** Escribano secretario.
203 o15 30p v15n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Acuña y doña Maria Dias, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias de la fecha, comparezcan ante el Juzgado de SS. y secretaria á cargo del insfrascrito á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Octubre 20 de 1873. **Manuel Llanes Oliver.** E. S.
253 o22 30p v24n

HEREDEROS Y ACREEDORES DE D. HERMENEGILDO GUIMENES

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D Amancio Pardo, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Hermenegildo Guimenez, para que comparezcan onte este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro de 30 dias, á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Octubre 10 de 1873. **Nemenio Zanoletty.**
184 o13 30p v16n

El Señor Juez de primera Instanciocivila en Dr. D. Venceslao Pacheco ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Victoria Y Martinez ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del termino de 30 dias comparezcan ante su Señoria por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Octubre 14 de 1873 **Alejandro Miñones.**
251 o20 30p v23n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á don Martiniano Roman, para que en el término de seis dias comparezca por el Juzgado de S. S. y secretaria del que suscribe Defensa 74, á estar á derecho en los autos qde contra él sigue Don José Maria Melo, apelando de procedimientos del Juez de Paz de Chacabuco, sobre cobro de pesos; bajo apercibimiento de que si nó parece se procederá en su rebeldia; como asi mismo se le hace saber la providencia recaida en dicho auto y la cual dice asi—Buenos Aires Abril 4 de 1873—Dejancose en efecto el juicio verbal decretado en rebeldia de Don Martiniano, autos para sentencia difinitiva, librandose oficio si fuese necesario para su notificacion. Garcia Fernandez. Buenos Aires Octubre 20 de 1873. **Pardo.**
243 o20 6p v26n

Por dispocicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Luis Belaustegui se cita llame y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerto del moreno don Antonio Blanco ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado de S.S. oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Octubre 24 de 1873. **Juan Rodriguez.** Escribano público, Escribania de Fernandez, Victoria 82.

HEREDEROS Y ACREEDORES DE PETRONA CORRALES

El Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo ha dispuesto se este por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Petrona Corrales para que comparezcan ante este juzgado por intermedio del que suscribe entro del término de 30 dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Octubre 28 de 1873. **Nemecio Zanoletty.**
300 o30 30p v2d

Por el presente y órden del Señor Juez de primera instancia en lo civil Doctor D. Wenceslao Pacheco se cita, llama y emplaza á los herederos y acreedores de Da. Manuela Gomez para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan ante el juzgado de SS y escribania á cargo del infrascripto á deducir sus acciones por si ó apoderado en forma, bajo apercibimiento de cuanto haya lugar. Buenos Aires, Octubre 14 de 1873. **Miguel Llames Oliver.** Escribano Secretario.
307 o31 30p v3d

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita llama y emplaza á todos los que se conciderens concideren á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Francisco Paz, ya sean herederos ó acreedores para qué dentro del termino pe 30 dias comparencan al Juzjado de SS. y oficina del que firma á deducir sus acciones en formas bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho. Buenos Aires Octobre 25 de 1873. **Manuel Mamlerca.** Escribano secretario Defensa 76.
325 n4 v0p v8d

Se cita y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha, á todos los que por cualquier título, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José M. Blanco para que comparezcan por ante el juzgado a cargo del doctor Pardo y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Octubre 28 de 1873—**L. M. Gonzalez**—Escribano Secretario.
332 n4 30p v8d

Por didposicion del Sr. Juez de Paz Don Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el Paraná Miní, aguas arriba, margen derecha, doce cuadras de frente á este arroyo por todos sus fondos hasta los bañados; linda por el frente con dicho Paraná por sus fondos con los bañados; y por ambos costados con desiertos; se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias pues de lo contrario se les concederá á los señores Don Luis Fourcade y á Don Mariano Berani, el derecho de posecion que de él solicitan como desierto—San Fernando Setiembre 30 de 1873. **Deciderio Chafuen.** Escribano Público.
N°. 116 Oa v15 N.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco ha dispuesto se cite llame y emplaze á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Camilo Bulacio ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 diasá contar desde la publicacion del presente comparezcan ante SS;por intermedio del que suscribe á deducir sus derechas en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Octubre 16 de 1873. **Alejandro Miñones.**
221 o17 30p v21n

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salvador Maria del Carril, ha dispuerto se llame por edicto y término de 30 dias, á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Eulogio, D. Fortunato D. Erasmo, D. Agustin y Da. Visitacion Ferreyra y Cejas, ya cean en concepto de herederos ó acreedores, á fin de que dentro del término indicado comparezcan ante SS. y por conducto del escribano q' firma á deducir sus acciones en forma en el espediente testamentario de D. Eulogio Ferreyra apercibidos que de nó hacerlo, les parará el perjuicio que haba lugar. Buenos Aires Octubre 16 de 1873. **Leandro Garcia.** Defensa 74.
218 o17 30p v21n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Cármen Melgarejo de Acuña ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de lo publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina Virtoria 98 á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires Octubre 16 de 1873. **Nicanor Reptto.**
214 o17 30p v21n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr, D. Amancio Pardo se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á á los bienes quedados por fallecimiento de D. Lorenzo Leriche ya sean como herederos ó acreedores paraque comparezcan dentro del término de 30 dias contados desde la fecha ante su SS. por conducto del que suscribe, Defensa 70 2° patio, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Octubre 14 de 2873. **José I. Robles.**
216 o17 30p v21n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da Manuela Montouto de Arellano ya sean como herederos ó como acreedores, para que en el termin de 30 dias contados desde el de la publicacion del presente comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la oficina del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Octubre 11 de 1873. **Federico Mendez.**
180 o11 32p v 6n

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de situado en el arroyo denominado «Buta» aguas arriba, margen derecha 24 cuadras de frente á este arroyo; por sus fondos hasta los; linda por el frente con dicho arroyo;por ambos costados con desiertos; y por su fondo con D. José Aguirre; se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias pues de lo contrario se les concederá á D. Buenaventura Santos y á don Miguel Mejica el derecho de posecion que de él solicitan eomo desierto. an Fernando Octubre 14 de 1873. **Desideri Chafuen.** E.P.
20 o16 40p v29n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Eugenio Cejas, Doña Maria del Rosario del Gallo de Cejas, Don Cármen Machado, y doña Maria Antouia Cejas de Machado para que en el perentorio término de 30 dias contados de la fecha comparezcan ante SS. por conducto del E. S. que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires Octubre de 1873. **Faustino Miñones.**
227 o18 30p v4n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Rita Iuzua ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha de presente comparezcan ante el Juzgado de SS. yoficina del que susbribe Defensa 74 á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos As, Octubre 17 de 1873, **Bartolomé Martin**
225 o16 30o v21n

por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dotor Dou Amancio Cardo, cita llamo y emplazá por el termino de 30 dias contados desde la fecha, á todos aquellos que por cual titnlo se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Ceferino Dominguez para que dentro de dicho termino comsparezcaa por ante suluzgado y oficina del que uscribe á deducir sus aciones en forma Bunno-Aires 23 1878. **Leadren m Gonzalez.**
Escribino público. 269 o25 v27 n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancis en lo civil Dr. D Amancio Pardo se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Cármen Anchori ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del terminode 30dias contados desde la fecha ante SS, por conducto del que suscribe, Defensa 70 2° patio, á deducir sus acciones en forma bsjo apercibimiento de lo que hubire lugar. Buenos Aires Octubre 14 de 1873. **José I. Robles.**
217 o17 30p v21n

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Juan José Torres, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparescan por el Juzgado de su Señoria y oficina del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Octubre 17 de 1873. **Félix Sagasta**
240 o20 30p v23n

Por disposicion del sr. Juez de primera instancia en lo civil, doctor don Luis Belautegui, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Andres Vigueras ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del que firma ádeducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires mayo 8 de 1873. de oficio **Belautetegui.** 250 o 24 30 p

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se han dehacer almonedas y remate en el Juzgado de Paz de San Nicolas de los Arrollos detodos los bienes portenecientes á las testamentarias de D. Juan Lopez y Da. Dolores Ouello existentes en ese partido.
Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á dicho Juzgado ó oficina del que suscribe donde se les pondran de manifiesto las tasaciones y demas pormenores. Buenos Air s Octubre 7 de 1873. **Carballo.**
oc9 a12n

Por disposicion del S. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Gregorio y Da. Benita Gomez ye sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente se presenten á este Juzgado y Secretaria á cargo de el q' suscribe á deducir acciones; bajo apercibimiento. Buenos Aires Octubre 7 de 1873. **Nicanor Repetto.**
o7 30p v8n

Por dispocion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo se cita llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos aquellos que por culquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Ceferino Lecuverri para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Octubre 23 1873 **Leandro M Gonzalez.** Escribano público
266 o25 30p v27n

Al Público

El dia 22 de Noviembre, se venden en remate público, un terreno de Chacra, solicitado en compra por D. Miguel Bordenave, compuesto de seis cuadras cuadradas, mas cinco mil ciento noventa y tres diez milésimas de otra, linda al Norte, Rivera por medio, con el Rio de Lujan; al Este camino de por medio, con D. Pedro Cardoso, al Sur con D. Antonio Fernandez y al Oeste, camino de por medio, con herederos de D. Manuel Cabanas.

Los interesados pueden ocurrir por mas pormenores á la Secretaría Municipal.

Mercedes Octubre 21 de 1873.

José Y. Solveyra.
Máximo A. Debout:
Secretario.

257 o22 30p v22a

PARA EL MORO Y TAMANGUIYÚ

LA INVARIABLE PORTEÑA

239—RIVADAVIA—239

Para al Moro por Dolores Navas, Ayacucho, La Sultana, Verano, La Chata, Masias Sta. Marra, y Sta. Cruz de Moro 2, 12 y 22
Sale del Moro 7, 17 y 27
Otra a Tamanguiyú por Dolores, Navas Ayacucho, Chilcas de Ortiz Hnos., Suize, Chang Alegre. La Estsella y Andres Fernandos Tamanguiyú.
Saldra los dias 8, 18 y 28
Sale de Tamanguiyú 8, 13 y 28
Empresario—
Miguel M. Lupp.

COMISION DE SALUBRIDAD DE LA OARRROQUIA DE MONSERRAT

La Comision de Salubridad recuerda á sus convecinos el cumplimiento de la ordenanza municipal que pbescribe al blanqueo de las casas,

El término acordado vence el 30 del próximo Noviembre,

Buenos Aires, Octubre 4 de 1873.

Jorge Echeverria.
Presidente.
Miguel L. Noguera.
Secretario.

COMISION DE SALUBRIDAD DE LA PARROQUIA DE MONSERRE

La Comision de Salubridad recuerda á sus convecinos el cumplimiento de la ordenanza municipal que prescribe el barrido de las calles.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1873.

Jorge Echeveria.
Presidente.
Miguel L. Noguera.
Secretario.

AL PÚBLICO

El dia 2 de Diciembre se venderan en remate público, dos térrenos solares y uno de chacra, solicitados en compra. el de chacra por don Policarpo coronel, compuesto de setencientos veinticuatro milesimas partes de una cuadra cuadrada, y linda el Norte, calle de por media con doña Dolores tumada, al este con doña Nazaria A de Reinoso, al Sur con don Policarpo coronel y al Oeste camino de por medio, con doña Nanuela y bana. Un valor por don José gonzales Mones, compuesta de cuarenta y dos metros de frente por cuarenta metros cuarenta centimetros de fondo, linda al Oeste, calle N. 21 de por medió con don Jacinto Leon y doña Isabel calisa; al Sur con Victoriano Acuña, al este con don Julian Marquez y al Norte, cal. N. 40 de por medio con Doña Trinidad y Doña Bautista Yriart compuesto, de cuarenta y tres metros veinte centimetros de frente por cuarenta metros sesente centimetros de fondo, linda al sur calle N. 34 de por medio con testamenteria de Agüero; al este con don guillermo y doña Rosa Ramos; al Norte, con herederos de don Silverio Aceituna y al Oeste calle N. 21 de por medio con herederos de don Manuel Peralta.

Los interesados pueden ocurrir pdr mas pormenores á la secretaría municipal:

Lercedes Octubre 31 de 1873.

José Y. Solveyra.
MaximoA. Debouty.
secretario,

Bergantin Inglés

«SALLY BROWN» DE NUEVA FOKTE

Los consignatarios de carga á la órden de por este buque se sirviran mandar sus ordenes dedescarga á el consignatario Juan Saw Venezuela 204 á los cocheros José M, Rubio calle Balcarce 57 en el término de 3 dias no haciéndolo se mandarán sus mercancias á Depósito General,

Buenos Aires Novienbre 4 de 1873.

327 n4 3p v8

Una cabra lechera

muy mansa con crece recien nacida aparente para una casa de familia.

Se vende: ocurrase á la panaderia calle mitre 171 Barracas cl sud.

Pianc se vende uno

or 2,000 pesos; ocurrir Santa Fé 68 entre Esmeralda y Suipacha. e293p v2a

LA COMISION

DE SALUBRIDAD de la CATEDRAL AL NORTE

Previene á los dueños de palos de buques, maderas botes viejos etc, que se encuentran en la calle (Paseo de Julio) entre la conclusion de dicho Paseo y la calle de Paraguay deberan sacarlos en el improrrogable término de **diez dias** en la inteligencia que de no verificarlo los recojera la Comision y depositará á disposicion de la Municipalidad quedando afectadas al pago de la multa por obstruir la via.

Buenos Aires Octubre 6 de 1873. o7 v11

A Arturo Arial

Le prevenimos pase por esta administracion á darnos cuenta de la cobranza de suscricion que sabemos ha cobrado, de lo contrario nos presentaremos á la persona que lo recomendó á esta Imprenta, segun carta que existe en nuestro poder.

Pmte.

AVISO

Sé previene á todos los que tengan cadaveros depositados en la boveda que fué de Q. Julian Castro procedan á sacarlos dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, pues pasado este seran depositados donde es de practica.

Serapia Romero de Castro.

No 161

A NUESTROS FAVORECEDORES

Les avisamos que hemos habierto una sucursal en la calle de la Victoria No. 62 bajo la recoba nueva, escritorio del Sr. Gomensoro, donde recibimos avisos, comunicados y suscricion, al mismo precio que en la oficina de nuestra Imprenta.

¡UIDADO!

CON EL ENGAÑO

AL PEDIR

Hesperidina

Exigir que cada rótulo, etiqueta, cápsula y corcho de la botella, lleve la firma de

M. S. Bagley

ANGEL CUENA

Rematador Público

Dá dinero sobre hipotecas y tiene varias casas en esta ciudad para vender particularmente como así mismo, campos para arrendar; se hace cargo de toda clase de ventas en remate cobrando una comision módica.

Los interesados pueden ocurrir á su escritorio BOLIVAR 22 1|2.

El Domingo

2 de Noviembre á las 12 en punto de la manana se principiará la venta.

REGALO

DE TIERRAS

DE MUCHO VALOR

ATENCION:

NUEVO SISTEMA

de hacerse rico

POR SOLO

600 Ps. PAPEL

pagando CIEN pesos mensuales

Esplicacion

Enemigos de le farsa y del bombo vamos á esplicar lisa y llanamente y al alcance de todos la manera de tener mncha tierra en un pueblo importante y con solo seiscientos pesos padel,

GENERAL ZAPIOLA

Tal es el nombre del pueblo que actualmente se forma sobre la estacion del mismo nombre en la línea del gran ferro-carril del Oeste—Escuecamos hablar sobre su importancia y grandeza porque está al alcance de todos. Baste saber que está rodeado de importantísimas, ricas y comerciales poblaciones, para comprender su porvenir.

Allí, pues ofrecemos con condiciones como nadie puede ofrecer lindos lotes del pueblo, de 10 varas de frente por 70 de fondo, por 600 pesos, pagando solo 100 pesos mensuales y con escrituras y testimonios gratis, y dando opcion á los compradores de los lotes del pueblo á los iguientes.

GRANDES REGALOS

10 Suertes de chacra de 20 manzanas cada una, ó sea una área total de dos millones de varas cuadradas.

20 Suertes de chacra de 10 manzanas cada una, ó sea una área total de dos millones de varas cuadradas.

20 Id id de 5 manzanas cada una

40 Id id de 2 1|2

125 Quintas de á una manzana.

255 Regalos que sin esponer un solo real y solamente por la gran generosidad de los vendedores, serán distribuidos en presencia de todos.

EL DOMINGO 14 DE

DICIEMBRE DE 1873-EN NUESTRA CASA, VICTORIA 71

Para calcular la importancia de estos regalos, pueden ocurrir por nuestra casa, Victoria número 71, primer patio, donde se dan planos bien esplicados; marcando la distancia y se verá que la chacra que queda mas lejos de la estacion, está solo 18 cuadras, y esta es la que queda mas lejos, estando este terreno cortado por el camino férreo y el camino carretero.

Negocios como este no se presentan jamás, y el que esta vez puiera aprovecharlo no se duerma, porque llegará tarde.

La venta sera de dia hasta las 5 de la tarde, y de noche de 7 á 9 **VICTORIA 71, primer patio. Escrituras á satisfaccion.**

POR MACHADO, FERRER Y COMPAÑIA

801 oct. 31 7 p. v. 7 n;

CONPAÑIA DE TRAMWAYS

DE LA

"CIUDAD DE BUENOS AIRES."

ITINERARIO DESDE 1.° DE OCTUBRE DE 1872

SALDRAN DE **Cinco Esquinas** Y SALDRAN DE **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta
6 20 mañana	20 minutos	7 40 mañana
7 40 mañana	10 minutos	9 0 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 noche

Desde las	Y cada	Hasta
7 20 mañana	20 minutos	8 20 mañana
8 20 mañana	10 minutos	9 20 noche
9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Plaza Victoria Y **Calle Callao**

Desde las	Y cada	Hasta
6 40 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 0 mañana	10 minutos	9 0 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 mañana

Desde las	Y cada	Hasta
7 0 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 15 mañana	10 minutos	9 5 noche
9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Puente de Barracas Y **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta
5 50 mañana	20 minutos	10 30 noche

Desde las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 minutos	11 10 noche

Puente de Barracas Y **Calle Juncal**

Desde las	Y cada	Hasta
5 0 mañana	20 minutos	11 0 noche

Desde las	Y cada	Hasta
6 0 mañana	20 minutos	11 10 noche

Plaza Constitucion Y **Calle Juncal**

SOSTITUYENDO Á CALLE BRASIL

Desde las	Y cada	Hasta
10 mañana	20 minutos	8 30 noche

Desde las	Y cada	Hasta
7 50 mañana	20 minutos	9 10 noche

Plaza Constitucion Y **Plaza Victoria**

EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD.

A la llegada de los trenes
á las 7 15 mañana.
» 8 6 »
» 9 30 »
» 12 50 tarde.
» 4 8 »
» 5 50 »
» 7 20 »
» 8 15 »
» 9 50 »

Para la salida de los trenes
á las 8 0 mañana.
» 10 30 »
» 2 30 tarde.
» 3 30 »
» 4 30 »
» 5 30 »
» 7 50
»
»

Plaza Constitucion **Estacion Lima**

A la llegada de los trenes
á las 7 15 mañana.
» 8 6 »
» 9 30 »
» 12 50 tarde.
» 4 8 »
» 5 50 »
» 7 20 »
» 8 15 »
» 9 50 »

Para la salida de los trenes
á las 0 0 mañana.
» 10 36 »
» 2 36 tarde:
» 3 36
» 4 36 »
» 5 36 »
» 8 0 »
» 9 36 »

A la llegada de los trenes del Ferro-Carril del Sud, coches especiales para todas las partes de la Ciudad cruzadas por las lineas de este Compañia.

Plaza Constitucion, Tucuman á Plaza Victoria.

(Via Lima.)

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta	Desdé las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 m'tos	8 30 noche	6 50 mañana	20 m'tos	8 50 noche	7 0 mañana	20 m'tos	9 0 n

Los coches que van en combinacion con los trenes del Ferro-Carril del Sud, llevarán banderas indicativas. Cuando concluyan las funciones de los teatros: Colon, y de la Ópera, despues de las horas de itinerario habrán coches esperando á los pasageros.

2153—O. 29 y 30 n.

La Administracion.

BAZAR EUROPEO

246--ARTES--246

casa de calzados por mayor y menor, Sombreria Roqeria de

Juan Bollo

Antes Baratillo LAS NINFAS

Llamo la atencion á mis fovorecedores, pasen por mi nueva casa que encontrarán un espléndido surtido de calzado, ropa hecha y sombreros sumamente módicos, 1000 sombreros de castor última moda al precio de pesos, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100, 110 ps. 1000 sombreros para niños á 30, 40, 50, 55, 60, 70 ps. 500 sacos de última moda para hombre á 100, 130, 140, 150, 160, 170, 180, 190, 200 á 230 pesos, 300 pares de pantalones negros y de color, 100, 110, 120, 130, 140 ps. par, 4000 pares botines para hombres, señoras, niñas y varones de diferentes clases á un 30 p $ menos que en otras partes. El surtido es tan variado, que seria muy largo el detallarlo por su variedad de precio. Vengan á comprar que saldrán satisfechos, 100 gorras para tramway y marina á 20, 25 y 30 pesos una. Gran surtido de zapatillas de abrigo negras y de colores hombres y señoras.

Bazar Europeo, Calle de Artes entre Parque y Tucuman.

Ju

LA PROBIDAD

OMPAÑIA

ARGENTINA DE SEGUROS

Domiciliada en Buenos Aires

ALLE RECONQUISTA N. 87

(ALTOS)

Asegura riesgos de mar, fluviale y contra incendios.

APITAL

Un millon de $ fuertes

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Presidente—**Dr. D. Bernardo de Irigoyen**
Vice id » **Wilhelm Bertram**
Vocales » **Juan Lanus,**
» **George T. Nuttall,**
» **Martin Berraondo,**
» **Jose Cayetano Borbon,**
» **Estevan D. Risso,**
» **Javier Arrufó.**
» **José Pacheco,**

DIRECTOR JENERAL

D. Ventura Cárdenas.

INSPECTOR—**D. Julio Laurent,**

HORAS DE OFICINA—De las 10 de la mañana hasta las de la tarde.

Noviembre 4. 8.ª páj. Pmto.

Se vende

Se ofrece en venta la parte que como sócio tiene en la *Fonda de Europa* situada en la calle de Cuyo no. 30.

Prenvengo que me impulsa á dar este paso el tener que atender asuntos de familia que reclaman mi presencia fuera de esta calidad.

El que se interese puede ocurrir á dicha fonda Cuyo N. 30 á tratar.

318 n3 pmt

AL PÚBLICO

El dia 12 de Noviembre, se venderan en remate público, dos terrenos solares, solicitados en compra, uno por D. Manuel Saubidet compuesto de 51 varas 963 milésimas de otra de frente al Norte, por 49 vs 663 milésimas de otra de fondo al Sud, lindando al Norte, calle de por medio con Doña Pascuala Garcete, al Este tambien calle de por medio, con Da. Rosario Espindola, al Sud con herederos de D. José Uncal y al Oeste con Da. Melchora Figueroa.

El otro por D. José Gonzalez Mones, compuesto de 28 vs de frente al Sud, por 50 varas de fondo al Norte, lindando al Sud calle de por medio, con Da, Juana Gomez, al Oeste con D. José Gonzalez Mones, al Norte con Da. Rosario Espindola y al Este con Da. Luisa Monsalvo.

Los interesados pueden ocurrir por mas pormenores á la Secretaria Municipal.

Mercedes Octubre 19 de 1873.

Josse H. Solvera.
Máximo A. Debout .
Secretario.

179 o11 30p v1

¡CALLOS!

La preparacion del Dr. OLDHAN es el remedio mas eficaz para la curacion de los callos. Se encuentra en venta por mayor y menor, calle PIEDAD N. 14, esquina á 25 de Mayo.

o17-30p-v21n

¡CALLOS!

EL MERCANTIL

A SUS SUSCRITORES

Les rogamos nos hagan saber si se les lleva el diario temprano y con regularidad.

o2 3p v3

FELIPE AUGUSTO PICOT

Procurador Comisionista y Rematador Público

Calle Cangallo 178 liquida testamentarias y se encarga de todo negocio ante los Tribunales y Gobierno de la Nacion y de la Provincia.

N2238 9spv 25 e

Para los pobres

DISPENSARIO HOMEOPÁTICO

328—VENEZUELA—328

Se dan consultas y medicamentos gratis á todos los enfermos pobres que no puedan costear su tratamiento, todos los dias Juéves desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Enrique A. Jonas
Homeópata.

Diciembre 20. Pmte

FLOR DEL OESTE

PARA EL VEINTICINCO DE MAYO

Y

NUEVE DE JULIO

—o—

Los empresarios que firman pon en conocimiento del público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente. Saldrá de Buenos Aires al 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.

Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Mariano Aguirre. Empresarios. Bianchi, Quiros y Ca.

N. 2223 perm.

Linda oportunidad

En la casa de altos de la Imprenta de «El Mercantil» se alquilan piezas, departamentos como para estudios y escritorios para procuradores y escribanos

Jarabe depurativo

EL Dr. GILBERT
MIEMBRO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una dijestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines, escrófulas, enfermedades de la piel, vicio de la sangre, obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contajiosas (sifiliticas) leves ó inveteradas y además los accidentes que de citas dependen. Paris 31 calle Clery, botica Deslanriers sucitar de Boutigny Duhamel.

En Buenos Aires depósito por mayor calle de Tacuari núm. 35 M. David. Pm.

¡¡CUIDADO!!

¡FRAUDE PUBLICO

PRACTICADO CON LA

FALSIFICACION

DE LAS

PÍLDORAS Y EL UNGUENTO HOLLWAY.

Habiéndoseme dado á entender que ciertos sugetos que se intitulan "La Compania Quimica de Nueva York," y otras personas, se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores autentizan con mi nombre creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis específicos, las Píldoras y el Ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados Unidos de la América del Norte; siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Street, Lóndres W. C.

Suplico á todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba expuestos; con lo que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á mi en particular.

(Firmado) TOMAS HOLLOWAY.

LA SALA DE AVISOS

Es el primer establecimiento de esta clase en la América del Sud, fundado en vista de facilitar al público datos seguros, pronto y sin gastos para él.

LOS AVISOS ESTÁN ARREGLADOS POR SECCIONES

La seccion 1.ª
CASAS PARA ALQUILAR

Comprendelas casas desocupadas en la ciudad, sus alrededores pueblos de campaña y sus inmediaciones. Los señores propietarios que mandan poner avisos pagan solamente 20 pesos mensuales por cada uno de ellos. Las ventajas de esta secion son inmensas, pues toda persona buscando casas, antes de salir á correr por las calles, viene á leer los avisos, y cuando ve el de alguna casa que le parece de buen precio y en buen paraje, se vá directamente á verla y arreglarse con el propietario.

Seccion 2.ª
SE OFRECEN

Esta seccion queda dividida en varias secciones mas. Las secciones COCINEROS, COCHEROS, DEPENDIENTES, MATRIMONIOS, MUCHACHOS, PROFESORES, PORTEROS, SASTRES, SIRVIENTES, TENEDORES DE LIBROS Y VARIOS, en cada una de esas secciones, como lo indica el rótulo, SE OFRECEN los que buscan colocaciones ó conchavos. Las personas necesitando de alguno no tiene mas que consultar este cuadro, apuntar las señas ó bien dejar las de su casa, y se le mandan al que han pedido; no tienen nada que pagar El que manda poner el aviso abonará 5 $ m|e por mes.

Seccion 3.ª
SE NECESITAN

Cuando no se encuentra en la seccion 2.ª EL EMPLEADO que se necesita, con poner un aviso, pronto se consigue uno, por que estos avisos están continuamente leidos por todos los que piden conchavos;

Seccion 4.ª
SE COMPRA

Hay tambien avisos de todas clases.

Estas dos secciones merecen ser consultadas muy seriamente.

Seccion 6.ª
ANUNCIOS NOVEDADES, AVISOS DE COMERCIO etc. etc.

EN UNA PALABRA—Toda persona necesitando, sea lo que sea, debe dirijirse á nuestra

Sala de avisos

47—CALLE DEL FRU—47

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA.

Si en ella no encuentra lo que busca, le daremos datos que lo ayudarán á conseguirlo pronto y con poco trabajo

LÍNEA MENSUAL

DE

VAPORES ITALIANOS

ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

DE G. B. LABARELO Y C.

Con los siguientes vapores reales postales

«Nord América»
«Europa»
«Sud América»
«Espresso»

Norte-América

Saldrá para Génova, Nápoles y puertos intermedios el 19 de Agosto.

Precios de pasages—1.ª clase 170 pftes., 2.ª 130 id id, 3.ª 60 id id, Para carga y pasages dirijirse á—

GIOVANNI LAVARELL

Calle Reconquista N. 115, al lado del consulado italiano.

NOTA—La salida de Génova el 10 de cada mes.

jl 18 pm.

ESTABLECIMIENTO DE CALZADO

248—ARTES—248

Gran surtido de calzado Melieu por ol infimo precio de 180 y 200 $ par.

QUEDAN POCOS

Ama de leche

Se ofrece una que hace un mes ha salido de cuidado darán razon calle de Balcarce n.º 51 con buenas recomendaciones.

2258 ag25—30pv28.

Al Público

El dia 20 de Setiembre, se venderan en remate público un terreno de chacra compuesto de 1 cuadra cuadrada mas 6687 10 mls linda al Nordeste con terreno de D. Juan Bautista Lagoria, al Nordeste camino por medio con terreno solicitados en compra por D. Luis Lamban, al Sud este con terrenos conocidos por Diaz de Vivar y al Sud oeste camino por medio con terreno solicitado en comprado por Juan Isorno.

Los interesados pueden ocurrir Por mas pormenores á la secretaria municipal. Mercedes Agosto 19 de 1873.

J. H. Solveira.
Máximo A. Debout.
Secretario.

PÍDORAS Y UGÜENTO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del higado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los escesos de cualquier género, desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ámbos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

Ungüento Holloway

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas. los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon. entorpecimiento del higado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital, expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento Central, 533 Oxford Street, Lóndres. No 2483—perm.

LEOPOLDO DEL CAMPO

abogado

92-CALLE DE BOLIVAR-92

Pmte.

A LOS QUE PADECEN DE LA CABEZA

NO MAS DOLOR DE CABEZA

Una larga esperiencia, un estudio detenido nos ha dado los mas brillantes resultados y podemos proclamar NO MAS DOLOR DE CABEZA.

Las Píldoras Argentinas que ofrecemos á los dolientes, propadas de puros vegetales justifican lo que valen y lo portentodo de sus resultados.

Unico depósito provisoriamente calle de Suipacha 200. Precio de la caja $ 6 m|e.

s16 v25

Ministerio General de Menores

Los Defensores de Menores que suscriben autorizados por el Reglamento de la Defensuria de Menores, previenen al Público: que toda persona que tenga á su cuidado un menor y no cumpla con las condiciones con que le haya sido entregados, sera privado de sus servicios una vez justificada la falta y sufrirá una multa de *quinientos pesos* á favor del menor.

Bajo la misma pena ningun individuo que tenga en su poner algun menor huerfano podrá pasarlo á otro sin intervencion y aprobacion de este ministerio. Todo el que tenga en su poder un menor huérfano de padre y madre que resida en la capital deberá dar cuenta de ello á uno de los Defensores, á efectos de que se hagan los asientos necesarios bajo la multa 500 $m/c á favor de la casa de expósitos.

Buenos Aires Octubre 12 de 1873.

Ambrosio Molina.
Eugenio Blanco.

Mucama

Se precisa una prefiriéndose estrangera se pagará buen sueldo. Bolivar 76, de 10 á 4.

TERESA MERALDI

ÚNICA PROFESORA

CONSULTACIONES

De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi, adivina el pasado, presento y porvenir; las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas; la profesora posée cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 287, entre Cerrito y Artes. ag4 30p v4s

1921

José C. Soto, procurador judicial, comisionista y rematador público, se encarga de sacar dinero del Banco Hipotecario y recibe órdenes para asuntos en el Juzgado del Crímen del Departamento del centro.

Paraná núm. 142.

Muy notable

Habiendo los Sres. Rigolleau y Mackern hnos. (libreros) comprado al empresario de la «Guia General de la República Argentina» algun número de ejemplares de esta importante publicacion, prevenimos á nuestros amigos y al público en general que no solo la encontrarán en venta en la calle Bolgrano 126, sino tambien en el establecimiento del primero Rivadavia 185 y en el del segundo San Martin 44.

La Empresa.

LAS DILIGENCIAS

DEL COMERCIO

Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regresa los dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle de la Victoria núm. 593.

La Empresa.

LAS DILIGENCIAS

COMERCIO DE LOS PUEBLOS

Para Chivilcoy, Bragado. Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Para Loncague y Fuerte "General Paz" los dias 5, 13, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria núm. 593.

La Empresa

MIGUEL BORDENABE

Procurador Judicial

Y

REMATADOR PUBLICO

Domicilio en Mercedes, casa de D. Enrique Gibert; y en Buenos Aires calle Tucuman N. 92.

1357 30.p-pmta.

Direccion de las Escuelas Municipales

El que tenga y quiera alquilar una casa para trasladar la escuela de varones de la Parroquia de Monserrat pued ocurrir á esta direccion.

Buenos Aires, Setiembre 13 de 1873.

La Direccion.

Parmt.

JARAB

depurativo

DEL DR. GIBERT, MIEMBRO

DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por Academia de Medicina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulas enfermedad de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifilíticas) leves ó inveteradas y ademas los accidentes que de citas dependen Paris 31. calle Clery, botica Deslanriers, sucsor de Boutigny Duhamel.

En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 33. M. David

N. 2327 Pm

SEMINÁRIO INGLÉS

564 VICTORIA 564

Este antiguo y acreditado establecimiento se halla situado en un local muy á propósito para colegio. en frente de la hermosa plaza Lorea. La casa es grande, seca y bien ventilada, los patios grandes y cómodos para los alumnos en sus horas de recreo, los dormitorios espaciosos mantenido en un estado de aseo perfecto.

Ramos de enseñanza: Curso Elemental Lectura en castellano, francés ó inglés, letra inglesa, aritmética comercial, teórica y prática, gramática inglesa y francesa, análisis, dictado en castellano, francés ó inglés, correspondencia mercantil y familiar, geografia con esplicacion de los mapas, historia antigua moderna y sagrada.

Clases accesorias: Griego, latin, aleman, filosofia literatura, matemáticas, teneduria de libro, dibujo música, historia natural, química y fisica.

Precios: estornos 100 ps medios pupilos 300 pupilos enteros 450 clases accesorias 100

Director T. D. White.

SU CONSUMO ES INMENSO, SU CALIDAD SUPERIOR

A. Barran y Briet

COGNAC OTARD DUPUY

La maravilla DEL SIGLO XIX.

QUIEN NO LO CONOCE

Es delicioso!

¡La palma del triunfo. La ha obtenido

EL CÉLEBRE Y PRECIOSO COGNAC OTARD DUPUYES

FORTALECE Y VIVIFICA RICO Y AROMATICO

No tiene rival en el mundo, Que lo aplaude y lo consume

Otard Dupuy Han descubierto!

Un verdadero elixir, Y un admirable tónico

A. BARRAN Y A. BRIET, 115 CALLE CUYO 115

COGNAC OTARD DUPUY

A Barran y Briet

A los Orientales Se compran liquidaciones y documentos contra el Gobierno de la República Oriental, aunque estén proscriptos, ó perdidos, desde 1845, en tiempo de la guerra grande, lo mismo que Bonos Consolidados en 1854, de los que dieron por perjuicios de guerra, deuda exigible y atrasados y cuentas del estado del tiempo de Pereira y Flores.

Tambien se desea comprar un terreno de quinta ó de chacra inmedtatamente á la ciudad de Montevideo, cuando mayor sea su estencion tanto mejor.

Para tratar ocurrase á la calle de Cordoba núm. 254 de diez de la mañana á 6 de la tarde ó dejar las señas del domicilio del vendedor para para arreglar á su casa.

200 o15 15p v1o